

stras ciudades no son una excepción. Nuestras ciudades son cada vez más invivibles. El proceso de urbanización en Canarias, paralelo a aquel proceso general por el que la sociedad contemporánea se organiza ecológicamente en grandes aglomeraciones, se ha revestido de formas propias como proceso de suburbanización generalizada, donde el déficit de viviendas, la carencia de servicios elementales y equipamientos, sin hablar del caótico paisaje urbano, se han convertido en males crónicos. Si

en otras sociedades la ciudad se ha definido como "la ciudad del capital", en la nuestra bien puede calificarse como "la ciudad del capital libre".

Al mismo tiempo ¿qué es lo que queda del urbanismo?. La valoración de las intervenciones urbanísticas en Canarias no puede ser más negativa. Planes sistemáticamente conculcados, planes realizados sin conocimiento minucioso de la realidad que pretenden modificar, planes coartados y elaborados desde el centralismo burocrático sobre modelos teóricos de dudosa aplicabilidad a nuestras ciudades concretas, planes que congran y legalizan definitivamente la situación de hecho.

Por razones obvias la pobreza de nuestra cultura urbanística se extiende tanto a la opinión pública como a nuestra administración local como a nuestros técnicos y profesionales del urbanismo. Los modelos teóricos, cuando existen, se imponen en su globalidad, lo cual no les da su validez sino su aplicabilidad en tanto no se conozcan por priorizadamente los mecanismos de transformación de nuestras ciudades concretas. Y esto no es enfatizar nuestro hecho diferencial sino que lo que se plantea es la exigencia de su conocimiento detallado, sea o no diferente.

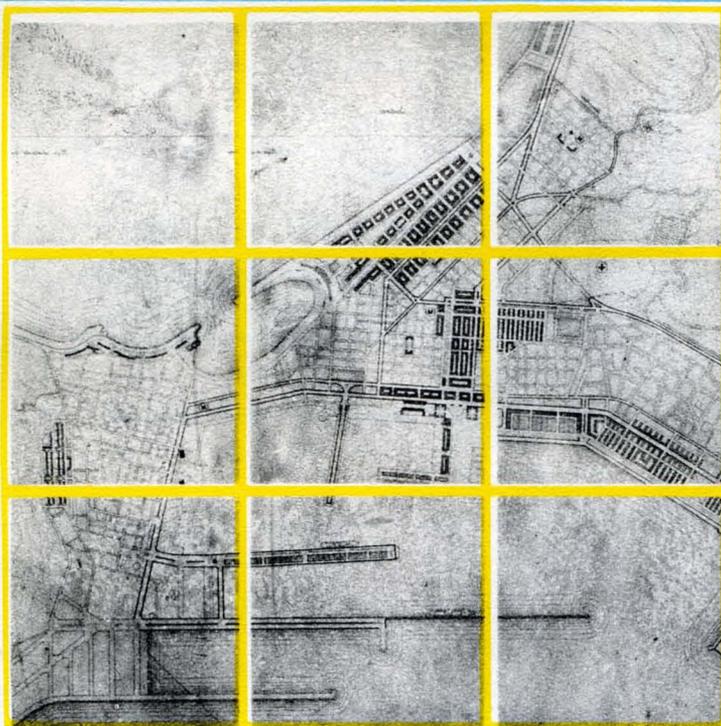
Como consecuencia, lo peor de nues-

10

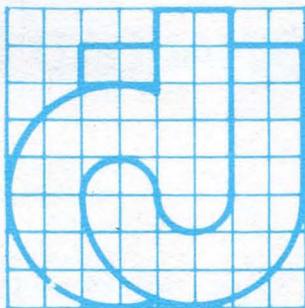
1

agosto
1979

cartas



urbanas



boletín informativo
DEPARTAMENTO
DE URBANÍSTICA
e. t. s. a. de las palmas

tras ciudades es que casi nos hemos acostumbrado a ellas. Es decir hemos aprendido a considerarlas como "naturales" o, por lo menos, hemos creído en muchas ocasiones, que frente a nuestros deseos la ciudad existente se nos impone como principio de la realidad, inmutable, ajena. Se puede constatar que para las clases altas, por lo menos para aquellos que están fuera del proceso especulativo, los únicos problemas importantes de la ciudad son el tráfico y la preservación de espacios públicos de calidad donde poder recibir a sus invitados. Para las clases popula-

res la vivienda y la infraestructuras son, las que una vez poseídas, les confieren el status de ciudadanos y les capacitan para integrarse con orgullo en la comunidad urbana. Y lo que es más grave, ambas buscan la solución de sus problemas en intervenciones parciales. Ninguna de las dos cuestiona el modelo global, del que no intentan más que su repetición a escala de barrio o de ghetto.

Por ello, frente a la opinión pública generalizada que ve la causa de este fracaso en tres razones interrelacionadas: o no conocemos bien a fondo el mecanismo - ciudad y sus reglas de transformación, o los instrumentos hasta ahora elaborados por la urbanística son in-

eficaces o las instancias político-administrativas encargadas de ponerlos en práctica han fracasado por insuficiencia de medios de control o por incompetencia y falta de visión, para nosotros hay una pregunta previa: ¿verdaderamente le interesa a alguien controlar el crecimiento de la ciudad y transformarlo en un equilibrio satisfactorio y ordenado?.

Es pues más que necesario dentro de los límites de una disciplina, -aquella disciplina cuya autonomía puede estar basada en el conocimiento de la capacidad de unos instrumentos determinados para la

boletín informativo del
departamento de
urbanística de la e.t.s.a.
de las palmas.

escuela técnica superior de
arquitectura de las palmas
tamaraceite
las palmas de gran canaria
tfnos: 670300 670304

coordinadores
alfredo bescos
joaquin casariego
equipo de redacción:
eduardo caceres
jesús alvarez
oscar bergasa
javier ruiloba
fernando redondo
vicente mirallave
juan ramirez

impresión y
fotocomposición
c. o. a. c.
delegación de las palmas
luis doreste silva; 2
las palmas de gran canaria

Depósito legal

GC 424 79

es propiedad del
departamento de
urbanística de la
e.t.s.a.

SUMARIO

editorial	
<p>LAS RAZONES DE UNA REVISTA.</p> <p>DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA</p>	1-30
<p>crítica, información, opinión</p> <p>MARGINALIDAD ECOLÓGICA Y-O MARGINALIDAD ECONÓMICA</p> <p>por JOAQUÍN CASARIEGO</p>	2
<p>materiales de investigación</p> <p>EL PLAN DE LAS PALMAS DE 1922</p> <p>por JOSÉ LUIS JIMÉNEZ</p>	7
<p>comentarios de textos</p> <p>UN PROYECTO DE LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE CANARIAS</p> <p>por EDUARDO CACERES</p>	12
<p>la plazuela</p> <p>ENTREVISTA CON MANUEL BERMEJO; ALCALDE DE LAS PALMAS</p>	16
<p>traducciones</p> <p>DIALETTICA DELLA CITTÀ (MARCELLO LELLI)</p> <p>por ALFREDO BESCOS</p>	22

crítica, información, opinión

MARGINALIDAD ECOLÓGICA Y-O MARGINALIDAD ECONÓMICA

por JOAQUÍN CASARIEGO

Mucho se ha escrito e ins-
sistido, al menos en los úl-
timos veinte años, sobre la
importancia que esta adqui-
riendo, en las sociedades no
industrializadas el fenómeno

de la marginalidad. El fenó-
meno es nuevo, absolutamente
contemporáneo. El fenómeno a-
demás, esta suscitando con-
troversias. Controversias que
se localizan sobre todo en a-

quelloos campos donde la marginalidad está imponiendo cambios de estrategia. Dos ejemplos son clarificadores: en el ámbito del planeamiento donde los planificadores no disponen de otros instrumentos de planeamiento que los que se derivan de una legislación cerrada, que supone situaciones ideales y en todo caso heredadas de otras culturas urbanas desarrolladas, por su incapacidad al enfrentarse con el problema de la marginalidad. En el de las estructuras de poder, por lo que representa como nueva plataforma reivindicativa, cantidades considerables de población urbana viviendo en condiciones permanentes de miseria y desocupación.

El fenómeno en Canarias, aún existiendo trabajos académicos y profesionales relacionados con el tema, está aún por estudiar (1). Es por ello que no vamos a tratar aquí de establecer caracteres o rasgos diferenciales de nuestro caso, ni tan siquiera avanzar hipótesis que no podamos constatar en base a estudios específicos realizados a propósito.

Pero si cabe en un texto como el que se propone, aproximarnos al esclarecimiento de la confusión terminológica que ha surgido, en nuestro entorno próximo, desde el momento en que el "hecho marginal" irrumpe en el ámbito docente y profesional como algo con lo que los canarios estamos irremediabilmente imbricados. Y se dice esto, porque términos como marginalidad, urbanización marginal o autoconstrucción, evidentemente relacionados, provienen de ámbitos disciplinares diferenciados y autónomos, y su utilización deberá estar siempre condicionada a un acuerdo previo en cuanto a su auténtico significado.

Tampoco va a interesarnos aquí entrar en un denso debate sobre los aspectos etimológicos o teóricos de la marginalidad, nuestro interés se dirigirá más a establecer algunas consideraciones sobre el campo en el cual la marginalidad toma contacto con la urbanística, es decir, en el límite donde "marginalidad ecológica" y "marginalidad económica" son formas diferentes de observación de un mismo fenómeno, aquel que estamos denominando, por ahora, como "hecho marginal".

De todos es conocido, la existencia, en las sociedades no desarrolladas, de grupos de población más o menos "descolgados" permanentemente del mercado de trabajo, establecidos en lugares desvinculados de la ciudad, y viviendo en condiciones de habitabilidad por debajo de los niveles mínimos exigibles, que han sido frecuentemente catalogados co-

mo grupos marginales, marginados o marginalizados, pues bien, algo que interesa destacar como cuestión prioritaria, en cuanto a su conformación como grupo, es el carácter de nueva estratificación social, en nada asimilable a lo que tradicionalmente se entendió como lumpen - proletario. Anibal Quijano (2) en su defensa del carácter "dual" de la sociedad sudamericana era muy explícito cuando sobre el lumpen decía: "se trataba de individuos aislados o reunidos en pequeños grupos, dispersos entre sí, atomizados y que, señálemoslo, no pertenecían a todos los sectores económicos de la sociedad". Los marginales sin embargo, se van a caracterizar por ser un grupo extraído de todas las ramas de la actividad económica, ya que, como el mismo autor señala más adelante, "..... todos los sectores y ramas de la economía marginalizan la mano de obra".



En la intersección del plano económico y el plano físico, existe una población económica y ecológicamente marginada. La formación de una "pequeña burguesía marginal" como respuesta inmediata a la ocupación ilegal se hace patente en las imágenes tomadas por Raoul Bercera, William Magin y Jhon Turner sobre un "corralón" del centro de la ciudad de Lima.

Esta teoría que establece el carácter "dual" (3) de las sociedades sudamericanas, se basa en aplicar a las mismas, dos estratificaciones sociales económicamente irreconciliables. Un sector integrado (monopólicamente constituido y donde se establecen las relaciones hegemónicas de producción) y otro, no integrado (cierto número de papales económicos pierden su significación por una baja producción del trabajo), donde el trasvase de población la-

boral de un sector a otro se produciría siempre en condiciones de inestabilidad.

Esta población, económicamente marginada, perteneciente al sector no integrado, estaría formada por dos tipos de reagrupamientos: una pequeña burguesía marginal, relacionada con actividades como el artesanado, las pequeñas empresas de servicios o el pequeño comercio, y un proletariado marginal, dirigido básicamente a ramas de actividad no completamente tecnificadas o industrializadas, como la construcción, actividades de servicios no productivos, etc., etc.. Tanto la ganancia marginal, (ingreso económico de la burguesía marginal), como el salario marginal, (in-



La especificidad ecológica de los marginales se va a manifestar sobre todo en una diferenciación intraurbana entre las antiguas y las nuevas poblaciones residentes. La "segregación residencial del espacio urbano" que sigue aumentando de forma alarmante en las sociedades no industrializadas es elocuente en el vasto conjunto formado por Cuevas y El Hermiano en las proximidades de Lima. (Fotografía tomada por Jhon Turner).

greso económico del proletariado marginal), estarían caracterizados por una situación de debilidad, irregularidad e inestabilidad permanentes.

Posteriormente, la teoría "dual" defendida por Quijano, será contestada por diferentes autores. Paul Singer por ejemplo, se encarga de demostrar, (4), que entre los sectores integrado y no integrado, se interpone todo un conjunto de actividades que por no estar monopolíticamente organizados no pertene-

cen al segundo, insistiendo además, en que la fase "dual" de la economía sudamericana pertenece a la etapa colonial, y no es propia de las sociedades subdesarrolladas actuales.

Pero el tema es colateral para nosotros. La dualidad o no de las sociedades subamericanas es una cosa y la existencia de una población económicamente marginada, aquí apuntada, y sus relaciones con una fuerte diferenciación intraurbana, que en estas sociedades ha sido catalogada como "marginalidad ecológica", es otra, que sí puede interesarnos entrar a debatir.

En este sentido, M. Castells (5) ha sido categórico cuando ha entrado a relacionar ambas marginalidades. Dice textualmente: "Esta marginalidad es de entrada ecológica, en el sentido que ella manifiesta de manera escandalosa al mismo tiempo la segregación residencial del espacio urbano y la incapacidad del sistema de producción de viviendas para tomar en cuenta las necesidades sociales cuando esta demanda no es rentable. Otro problema, mucho más complejo, es establecer las relaciones entre la situación sobre el plano de la vivienda y el lugar ocupado por esta población dentro del sistema productivo, en la estratificación social, en los procesos ideológicos y en el juego político. La única cosa clara sobre este punto es que toda asimilación de una dimensión a otra es perfectamente arbitraria y que todas las investigaciones concretas que han sido realizadas demuestran una diversidad social interna muy grande y las relaciones estrechas con las llamadas capas no marginales". Es decir, Castells no va a negar la especificidad de ambas marginalidades, pero si va a diferenciar los planos en que éstas se producen, delimitando una población marginada en el plano económico y otra en el plano físico, no necesariamente coincidentes. Aunque sea posible, decimos nosotros, extraer, de la intersección de ambos planos, una población económica y ecológicamente marginada.

Sobre el tema de la marginalidad ecológica, la contribución del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (6) en sus trabajos realizados en esta última década, va a ser definitiva. Cuando el L.U.B. va a referirse a las llamadas "Urbanizaciones Marginales", establecerá una definición de la marginalidad "exclusivamente urbanística" al margen

de consideraciones sociológicas y políticas y motivaciones de orden económico, entendiéndose que, con esta finalidad, es posible extraer, hipótesis reductivas de la complejidad del fenómeno urbano.

El modelo explicativo del fenómeno se basará en la hipótesis de que el crecimiento urbano se realiza a través de los estadios de Parcelación, Urbanización y Edificación, y que los diferentes procesos o formas de crecimiento serán comprendidos según la forma en que los tres estadios se combinan con el tiempo, estableciendo además diferencias entre los que están o no dentro del ámbito del planeamiento.

Así, la "Urbanización Marginal" será explicada como forma singular del crecimiento que, al margen del planeamiento, se produce mediante una primera operación de parcelación y otra de edificación sin construcción ni previsión de ningún servicio de urbanización, diferenciando claramente este proceso de otros, también ilegales, como la barraca, la invasión o la urbanización ilegal.

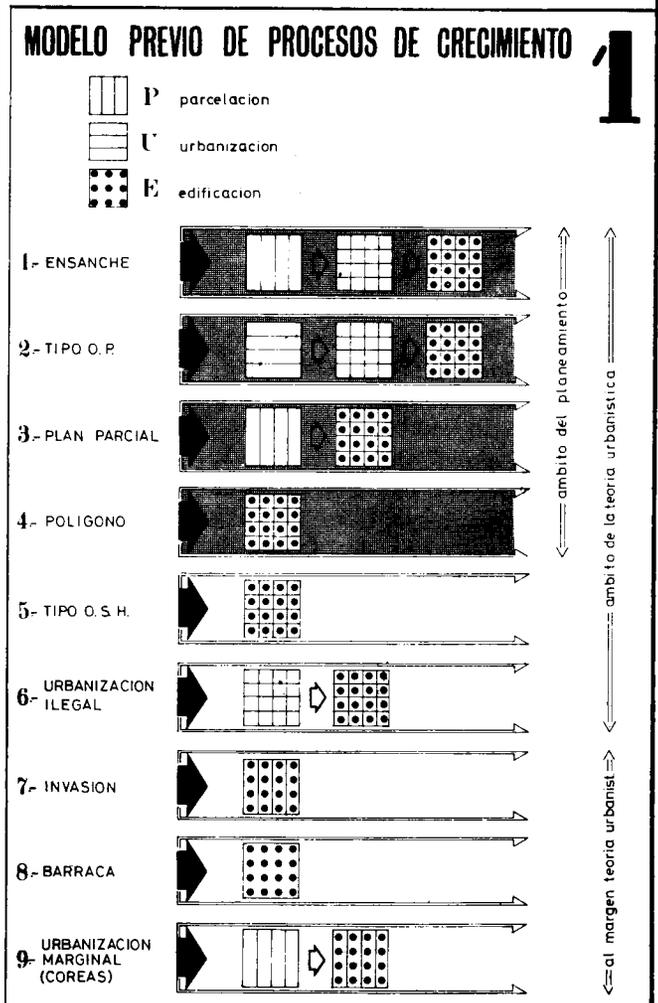
La definición que establecerá el L.U.B., tras estudios realizados en el área, comarcal de Barcelona, va a ser connotada con ciertas variables causales del fenómeno marginal pero siempre dentro del propio campo disciplinar. Es decir, la "Urbanización Marginal", en este caso se explicará también, en función de una serie de mecanismos que pretende por parte de los propietarios del suelo el incremento de la rentabilidad de sus terrenos (de rústico a residencial) y la recalificación de los colindantes cuando se van produciendo mejoras urbanas y por parte de los usuarios, la adquisición de una propiedad en condiciones ventajosas y la modificación y el control de las condiciones de habitabilidad a partir de sus propios recursos y necesidades familiares.

Pero esta definición establecida por el L.U.B., sólo va a tener significación aplicada al entorno y al ámbito catalán, o como ellos mismos afirman "... a países de desarrollo económico intermedio" (7); su enclave geopolítico y el grado de desarrollo barcelonés, hacen de la marginalidad una cuestión menor, si se la compara con lo que está sucediendo en las sociedades americanas no desarrolladas y ésto, cualitativa y cuantitativamente.

El caso de los "Campamentos de Santiago" en el Chile de finales de los sesenta, por ejemplo, con ocupaciones sistemáticas de terrenos ilegales en forma masiva, se fundaba mucho más, en estrategias políticas de movilizaciones populares concretas dirigidas a desestabilizar las estructuras de poder existentes,

que en cubrir simplemente los déficits de alojamiento, que, aunque de forma provocativa, llevaban a cabo los pobladores chilenos de esta etapa histórica.

El propio proceso de ocupación, donde "la gran mayoría prefiere la alternativa ilegal de la intrusión, (9), si hay buenas perspectivas de conseguir la posesión de facto, incluso si tienen que hacer grandes sacrificios para conseguir un poco de tierra y construir" (10). Es decir, una apropiación del suelo más caracterizada por auténticos procesos de "invasión", (en lugares donde la propiedad no tiene un gran control sobre sus bienes), que de lo que estamos entendiendo como "Urbanización Marginal", donde la parcelación, como acto previo, dentro de un proceso típicamente especulativo, se convierte en la operación definitiva en todo el desarrollo posterior.



"La Urbanización Marginal" será explicada por el L.U.B. como una forma específica de crecimiento que, al margen del planeamiento, se produce mediante una primera operación de parcelación y otra de edificación sin construcción ni previsión de ningún servicio de urbanización, diferenciándola así de otros procesos también ilegales como la barraca, la invasión o la urbanización ilegal.

(Las fotografías y gráficos han sido tomados de diferentes trabajos aparecidos en el colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES", D. Lewis, Editorial G.G. Barcelona 1972).

Por último, la fuerte degradación social, en lo económico y en lo cultural de estos pobladores, unido al gran deterioro físico del asentamiento, que Castells ha definido muy acertadamente, como de "urbanización salvaje", no es comparable a la situación de Cataluña, donde "...la mayor integración económica - ocupacional de sus pobladores al sistema productivo industrial", (11) reduce ostensiblemente la permanente conflictividad urbana de la situación sudamericana.

Pero tampoco es la situación comparable si nos remitimos al lenguaje de lo mensurable. Las cifras en este tema van a ser absolutamente significativas. "Así, por ejemplo, la población de las favelas de Rio de Janeiro ha aumentado de 400.000 hab. en 1947. a 900.000 hab. en 1961 (30% de la población de la ciudad). En Colombia, el 80% de la población de la ciudad de Buenaventura vive en un habitat "marginal" mientras que en Bogotá las invasiones de terrenos están en vías de duplicar la ciudad con una zona periférica que escapa al control oficial..." (12). En Barcelona sin embargo, la población referida a "Urbanización Marginal" no va a pasar del 20 % de la población total en datos recabados de un trabajo publicado en 1971 (13).

Sobre los términos en que se ha producido la discusión precedente, en el intento de exponer algunas consideraciones sobre el significado, del "hecho marginal" en las sociedades no desarrolladas, se hace necesario establecer, a modo de conclusión, algunos puntos que sean extraídos del contenido de lo expuesto.

En este sentido, se acepta la existencia, en estas sociedades, de una población "económicamente marginada" que, sin entrar en el debate de la "dualidad" de su estructura urbana, comporta una "nueva estratificación social" con mecanismos propios dentro de la actividad económica global en cuanto a mercado de empleo, ingreso y consumo, y, donde el lumpen se convierte en un sector más dentro de la economía de los marginales. Esta población, en principio, no tiene por que suponerse relacionada con una "forma específica del crecimiento" sino que, por el contrario, se establecerá en diferentes sectores de la ciudad (o fuera de ella) con diferentes formas de ocupación, como la barraca, la invasión el slum central, y la propia urbanización marginal.

Se acepta también la especificidad "ecológica" de los marginales en el sentido que la definía Castells y que no va a ser ya tan propia de las sociedades subdesarrolladas, sino que, aunque con caracteres diferenciales, también se va a dar en las sociedades de desarrollo intermedio, como es el caso de Barcelona. Esta especificidad que se va a manifestar sobre todo en una diferenciación intraurbana entre las antiguas y las nuevas poblaciones residentes va a significar una auténtica segregación residencial del espacio urbano que aumenta de forma alarmante en las ciudades capitales en estas sociedades no desarrolladas.

En este sentido, y por último, va a ser enormemente clarificador el encuadre conceptual establecido por el L.U.B. en su definición de "marginalidad urbanística" (14) muy próxima al enfoque teórico y práctico de los trabajos de Turner (15), aunque estos hayan derivado más hacia la dicotomía entre sistemas autogobernados localmente - sistemas administrados centralmente, como discusión-crítica de la ineficacia de la política de vivienda llevada a cabo en las sociedades capitalistas. Así, la visión del problema desde la "marginalidad urbanística", que conlleva sin duda la aceptación de la autonomía disciplinar, será aceptada por su gran valor explicativo y capacidad de profundización en los procesos de "Urbanización Marginal".

De esta forma la "Urbanización Marginal", que sí será explicada como proceso singularizado dentro del crecimiento de la ciudad, revelará su importancia precisamente en función de los caracteres de ese "proceso" ya que significará siempre una permanente hipoteca para el futuro desarrollo de la misma.

NOTAS:

1. Existen, que conozcamos, tres trabajos no publicados que, con diferentes enfoques, vierten información sobre la marginalidad urbanística en Canarias:
 - a) "URBANISMO MARGINAL EN TENERIFE". Trabajo profesional encargado por el M.O.P.U. y realizado por un equipo pluridisciplinar de profesionales de la isla, sobre el crecimiento periférico del área metropolitana de Santa Cruz - La Laguna. 1978.
 - b) "ESTUDIO URBANISTICO DE LAS AREAS URBANAS DE SANTA LUCIA, INGENIO Y AGUIMES". Trabajo de investigación encargado por el Cabildo Insular de Las Palmas y realizado por el Departamento de Urbanística de la E.T.S.A. de Las Palmas sobre las áreas marginales del Sur de la isla como documento base para la posterior redacción de unas normas subsidiarias para la zona. 1977.
 - c) "LA EXPANSION PERIFERICA DE SANTA CRUZ". Memoria de licenciatura leída en el Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna por Luz Marina Garcia Herrera. Curso 76 - 77.

2. Véase, "LA FORMACION DE UN UNIVERSO MARGINAL EN LAS CIUDADES DE AMERICA LATINA". A. Quijano. Del colectivo "Imperialismo y urbanización en America Latina", M. Castells. Ed. G.G., Barcelona 1973.
3. El caracter dual de las sociedades sudamericanas en su proceso histórico de desarrollo viene explicitado en el capítulo, "LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA COLONIAL", del libro "DINAMICA DE POBLACION Y DESARROLLO". P. Singer. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 1971.
4. Véase, "URBANIZACION, DEPENDENCIA Y MARGINALIDAD EN AMERICA LATINA". P. Singer. Del colectivo "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA". M. Castells. Ed. G.G. Barcelona 1973.
5. Véase, el artículo de Castells, "LA URBANIZACION DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA", del mismo colectivo.
6. Véase, "TEORIA Y EXPERIENCIA DE LA URBANIZACION MARGINAL". Laboratorio de Urbanismo de Barcelona. (L.U.B.). Del colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES". D. Lewis. Ed. G. G. Barcelona 1972.
7. Véase la parte final del epigrafe "INTERPRETACION" sobre el mismo artículo anteriormente citado.
8. Véase, "CAMPAMENTOS EN SANTIAGO". C.I.D.U. Del colectivo: "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA". de M. Castells. Ed. G.G. Barcelona 1973.
9. El subrayado es nuestro. Intrusión es el término utilizado por Turner para referirse a la acción llevada a cabo por los intrusos en el proceso de invasión de terrenos.
10. Véase, "BARRERAS Y CANALES PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA EN LOS PAISES EN VIAS DE MODERNIZACION". Jhon Turner. Del Colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES". D. Lewis. Ed. G.G. Barcelona 1972. Nos referimos al epigrafe, "ESTADO DE LA BARRIADA: LA INVASION".
11. Véase, "TEORIA Y EXPERIENCIA DE LA URBANIZACION MARGINAL". Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (L.U.B.). Del colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES". D. Lewis. Ed. G. G. Barcelona 1972.
12. Véase, "LA URBANIZACION DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA". M. Castells. Del colectivo del mismo autor "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA", Ed. G.G. Barcelona 1972.
13. Véase, "NOTAS SOBRE LA MARGINALIDAD URBANISTICA" L.U.B. Publicado en la revista Cuadernos de Arquitectura, Nº 86 Barcelona 1971.
14. Idem.
15. "LA VIVIENDA: TODO EL PODER PARA LOS USUARIOS". J. Turner Ed. Blume. Madrid 1977, traducción al castellano de "HOUSING BY PEOPLE", serie de ocho artículos aparecidos en la revista Architectural Desing, de septiembre 1974 a abril de 1975.

materiales de investigación

EL PLAN DE LAS PALMAS DE 1922

por JOSE LUIS JIMENEZ

Frecuentemente comprobamos como, en una interpretación excesivamente simplificada, el planeamiento es entendido como marco normativo que al servicio de un supuesto interés colectivo, prefixa de modo exclusivo la imagen última de la ciudad, imagen mediante la cual quedan garantizadas las condiciones para un adecuado desarrollo de la vida urbana.

En la actualidad, inmersos en una situación de serias transformaciones, en todo aquello que concierne a la política municipal, vemos como, desde las posiciones más contrapuestas, se recurre al plan de ordenación como medio, tanto para explicar a través de su vulneración, el origen de los problemas existentes, como para re-encontrar la respuesta definitiva de un correcto uso del espacio. Con estos argumentos se está admitiendo en ambos casos, el carácter autónomo del planeamiento, como único interprete de

las transformaciones urbanas, al tiempo que se ignora la presencia de diversos, agentes que conjuntamente contribuyen de modo decisivo a la consolidación de determinadas formas de organización de la Ciudad.

Por ésta razón, quizás resulte oportuno comentar el análisis sobre el papel representado por ciertas actuaciones, que si bien en contextos distintos y con instrumentos diferentes a los actualmente en uso, poseen un valor ejemplar en relación a las experiencias que hoy estamos viviendo.

Tal oportunidad reside, en función de lo expuesto al inicio (imagen que garantiza un adecuado desarrollo..) no en replantear el debate sobre las relaciones que se establecen entre forma y modos de uso del espacio urbano, sino en situar el carácter "adaptable" que al planeamiento puede asumir en determinadas circunstan-

cias, y en consecuencia, negar, tanto su persistente concepción como propuesta técnica elaborada desde posiciones acépticas e inmutables, como su protagonismo exclusivo, como factor determinante de la morfología urbana.

Dentro de estas actuaciones reviste, por sus peculiaridades un especial interés, el plan de Las Palmas de 1.922, que confirmado en segunda aprobación en 1930, está presente en el desarrollo de la ciudad hasta el año 1945.

Para explicar en su verdadera dimensión las condiciones que están en el origen del plan del 22, es preciso definir aunque sea someramente los mecanismos de producción del espacio urbano durante la etapa comprendida entre el principio de siglo y la redacción de aquel.

En este período, si bien es cierto que hay que admitir la existencia de un proyecto anterior (el plan de ensanche del arquitecto Laureano Arroyo, aprobado por el Ayuntamiento en 1892), también resulta evidente, del análisis de la documentación disponible, que el citado proyecto fue rápidamente superado en sus previsiones y drásticamente modificado por las sucesivas intervenciones, quedando reducido a un instrumento inútil para el control del desarrollo de la ciudad.

Ante la ausencia de una "idea" de carácter unitario que afectase al conjunto de las transformaciones previsibles, el crecimiento urbano se materializa mediante la incorporación por simple yuxtaposición, de áreas de suelo situadas inmediatamente en los bordes del espacio edificado.

Tal incorporación, que implica un cambio en la calificación del uso de la zona (paso de rústico a urbano), se produce a través de la parcelación como instrumento técnico, que utilizando como base la división del suelo (división entendida en un doble sentido, de separación de público y privado por una parte, y de fragmentación modulada del espacio edificable por otro), asegura las condiciones mínimas (accesibilidad y determinación de la cantidad edificable) que definen su nueva capacidad. Este proceso de incorporación precisa para ser completado, del ritual de la aprobación, como modo aparente de garantizar el interés colectivo. Sin embargo, este no impide que dicho proceso quede condicionado por la división del suelo en propiedades privadas diversas, en la medida en que esta división, es la que sirve de soporte para delimitar en su forma, dimensiones y localización, las distintas porciones de espacio que se van incorporando paulatinamente a la ciudad.

La utilización autónoma y no coordinada de tales instrumentos por los propietarios de las sucesivas ampliaciones, es

el origen de una organización del espacio constituido por episodios urbanos inconexos, en la que el único elemento integrador está representado por la antigua carretera de Las Palmas al Puerto (calle de León y Castillo), que como un cordón umbilical múltiple, asegura el enlace de cada una de estas intervenciones, con la ciudad existente, sin poner en discusión las características esenciales del proceso. De este modo nacen urbanizaciones como las de las fincas de los Tarahales, Los Perules, Diaz Millares, etc, que configurarán definitivamente una amplia zona de la ciudad que hoy conocemos.

Es en este contexto donde se gesta el plan de 1922, -aprobado por el Ayuntamiento el 22 de Diciembre de ese año, Noviembre. (2), si bien será posteriormente ratificado, tras una etapa intermedia de olvido, en el año 1930- (3).

Sin abordar una descripción precisa de las peculiaridades de la propuesta, interesa recordar aquí, lo que entendemos como características esenciales de la misma. En este sentido el plan propone un tratamiento aparentemente unitario para la banda de terreno comprendida desde la actual calle de Bravo Murillo hasta Montevideo, y desde el mar hasta las laderas donde se sitúa el Paseo de Chil. Tal propuesta se apoya en el diseño de la red viaria como medio de consolidar una estructura que prefije y controle el proceso futuro de ocupación del espacio. Esta estructura tiene como componentes básicos el trazado de la prolongación de Pérez Galdós (C/. Tomás Morales) y la vía que hoy conocemos con Avda. Mesa y López, alrededor de las cuales se entretujan una serie de tramas más o menos complejas que cubren todo el espacio disponible.

Junto a estos elementos innovadores, que representan una alternativa, a lo que venía siendo, hasta ese momento, el exclusivo factor de integración morfológica (León y Castillo), se propone simultáneamente un reforzamiento del papel de éste último, con la incorporación de nuevas áreas (Lugo y Ciudad Jardín), que se apoyan en el antiguo eje estructural de la ciudad.

El sistema se completa con el proyecto de dos nuevas vías que a modo de complemento, no sólo refuerzan la accesibilidad según el eje Norte - Sur; sino que además se presentan como límites modificados del espacio urbano, son estas el Paseo de Chily un proyecto de Avda. Marítima (distinto al actualmente existente).

Sin embargo, este tratamiento unitario, antes mencionado, es sólo aparente, pues el mismo, aparece inicialmente limitado, en relación a la totalidad urbana, quedando reducido voluntariamente, a la ordenación morfológica de las zonas dispo-

nibles, evitando la discusión, no sólo sobre las antiguas "urbanizaciones" (aún no ocupadas totalmente), sino incluso sobre la ciudad en su conjunto. Es por ello que los nuevos trazados no implican alteración alguna de los ya anteriormente aprobados, (ni como modificación ni como confirmación) ni tampoco significan, respecto a la ciudad, mas que una nueva modificación cuantitativa que busca su integración al casco antiguo, sin llevar a cabo una ineludible revisión de su funcionamiento.

De otra parte, la determinación del tamaño de la ciudad es el resultado de la incorporación de todas las zonas disponibles situadas entre la parte construida y

equipamientos, posibilitan una organización - ordenación del uso del espacio. Y esta homogeneidad espacial, se extiende también a la calificación tipológica de la edificación, proponiéndose un tipo único que se verá luego confirmado en las ordenanzas de 1925, para la casi totalidad de las áreas incorporadas.

Este tipo propuesto, cuyo uso afectaría inicialmente a las zonas de Lugo, Alcaravaneras, Ciudad Jardín, etc), coincide con la villa aislada con carácter de vivienda unifamiliar, cuyo funcionamiento ha sido ya verificado precisamente en algunas de las fincas afectadas por el plan.

Sólo aquellos sectores no construidos de las primitivas Huertas de Triana (si-



los límites del término municipal (en el sector colindante con el antiguo municipio de S. Lorenzo, hoy integrado en el de Las Palmas), por esta razón, la decisión sobre la cantidad de espacio que ha de constituir la nueva Ciudad, debe entenderse como derivado de factores totalmente casuales, y no como contribución específica al plan. Y aquí no es válido recurrir para explicar el hecho, al conjunto de normas y propuestas que para perfeccionar las limitaciones de la legislación de ensanches aparecen a partir de 1914(4) ya que en esta, la extensión de la acción normativa, al conjunto del término municipal tiene el fin de combatir el uso anárquico del espacio residual que origina la aparición del suburbio, actitud en cierto sentido contrapuesta a la seguida por el plan, en cuanto que reconoce un territorio de características distintas, más allá de los límites del ensanche.

Esta idea de ciudad, que renuncia a establecer las ineludibles relaciones que la unen a la existente hasta ese momento, y cuyo tamaño se deriva de la ubicación aleatoria de unos límites administrativos, se presenta además como un espacio homogéneo, donde se hace evidente la ausencia de localizaciones específicas, que al mismo tiempo que permitan ubicar los

tuadas al poniente de las calles Senador Castillo Olivares y Angel Guimerá), se verán sujetos a una ordenanza distinta, que teniendo sus antecedentes en los desarrollos producidos en la margen derecha del Guiniguada (Finca Matagatos), está constituidas por una edificación unifamiliar entre medianeras, modificada con la incorporación en fachada de pórticos, terrazas, porches y jardines.

En consecuencia, el plan de 1922 se confirma como una ampliación, que rehusa la discusión global de la Ciudad, cuya dimensión aparece como hecho casual, y en la que el espacio es tratado como un material homogéneo, donde no tienen cabida las localizaciones de usos específicos. Sólo unos trazados viarios muy peculiares, que evitan cualquier semejanza o prolongación con los existentes, (salvo en los sectores de soldadura), permiten identificar el intento de ordenación.

Esta concepción simplificada del planeamiento, que a su vez comporta una renuncia a la utilización de diversas prácticas reconocidas de la actividad urbanística, podrían ser interpretadas como una consecuencia inevitable del escaso nivel de desarrollo de dicha disciplina, si la bibliografía existente no nos dejara explicitado tanto el amplio

catálogo de instrumentos disponibles en aquellos momentos, como ejemplos concretos de planes redactados en ese mismo período, (6).

Pero incluso limitandonos a las experiencias locales, sería difícil mantener tal interpretación, después de analizar el Proyecto de Ensanche de L.Arroyo, elaborado treinta años antes, y comprobar la presencia de tales instrumentos y su utilización consciente en la organización del espacio.

Precisamente por entender que estas limitaciones no obedecen a una insuficiencia disciplinar, es por lo que interpretamos que el plan de 1.922 es la respuesta a unas exigencias específicas, derivadas de una construcción de la ciudad sustentada en la división del suelo en propiedades privadas diversas, y como esas exigencias determinan el tipo de instrumento a utilizar, y el modo en que son utilizados, negando por tanto, en este caso, el origen del plan, como acto técnico independiente, capaz de generar mediante el análisis, tanto sus propios fines, como la manera de alcanzarlos.

Para explicar como pueden crearse las condiciones que hacen necesaria la presencia de un plan, desde las perspectivas de la propiedad privada del suelo, fenómenos que aparentemente se presentan como contrapuestos, es preciso analizar las limitaciones implícitas en aquellos procesos antes descritos, que constituían el modo de construcción del espacio en el período anterior (1900-1922).

Un crecimiento de las características descritas al principio de este análisis (basados en la yuxtaposición de sectores de suelo, que se derivan de la división en propiedades privadas), exige para su reproducción, dos condiciones esenciales. La primera se refiere a las existencia de una dimensión mínima, en cada una de las áreas a incorporar, dimensión que permita el desarrollo en el interior de la propiedad de un trazado viario con relativa autonomía en relación al resto del espacio edificado. La segunda de estas condiciones, concierne a la existencia de elementos infraestructurales que integran las sucesivas incorporaciones al conjunto de la ciudad existente.

En Las Palmas, a partir de 1904, momento en el que se producen las últimas grandes ampliaciones, las posibilidades de continuidad en la aplicación de tales procesos, quedaban limitados al área de Lugo y Ciudad Jardín, ya que el resto del suelo disponible, se encontraba en un estado de fragmentación o de accesibilidad que impedían su yuxtaposición inmediata al casco urbano primitivo.

La causa de la mayor división, hay

que buscarlas, tanto en las participaciones hereditarias, como en la mayor complejidad de la economía canaria que permite el acceso a la propiedad de suelo a grupos hasta ahora excluidos de la misma. La ausencia de accesibilidad se origina por la consolidación de un anillo de "Urbanizaciones" que cercan y agotan las posibilidades de incorporación inmediata al centro de la Ciudad, haciendo depender esta integración de la realización siempre lenta de la infraestructura de dichas urbanizaciones, y lo que es peor, convirtiendo a los nuevos terrenos en la periferia desvalorizada de los anteriores.

Es por esta razón que las expectativas de utilización como suelo urbano, de terrenos aún carentes de tal uso, quedaban reducidos a las zonas antes citadas, de Lugo y Ciudad Jardín, y por ello aparece como necesario, la utilización de un instrumento que extienda tales expectativas de calificación del espacio, superando las limitaciones derivadas de las condiciones de suelo y de los procesos vigentes.

Tal instrumento es el Plan de 1922., pues mediante su aprobación se confirma un diseño total del espacio urbano, que garantiza, con independencia de la dimensión de la propiedad y de nivel de accesibilidad que cualquier porción de suelo incluido en el ámbito del Plan., la pueda convertirse potencialmente en parcela edificable, ya que aquel mediante de la predeterminación de la trama viaria asegura, el acceso a dicha porción de suelo, al mismo tiempo que libera a la propiedad de la exigencia de una dimensión mínima.

Esto se resuelve mediante el vínculo o compromiso que significa para el conjunto de propiedades privadas aceptar unos trazados viarios que superan, aparentemente, el condicionamiento de la aprobación individualizada.

Sin embargo tales compromisos no se derivan de un simple acuerdo entre propietarios, sino que su existencia implica un acto de imposición que necesariamente exige la intervención de organismos, que por representar el interés público asumen una actitud imparcial en relación a cada una de las propiedades.

Para esta intervención de las instituciones públicas, no comporta una intención de incidir globalmente en la transformación urbana, puesto que se renuncia a un conjunto de prácticas que permitirían alcanzar tal objetivo, seleccionado dentro del espectro de técnicas disponibles, precisamente aquellos que posibilitan una ampliación de las expectativas de calificación, sin introducir acciones que signifiquen reducir o alterar las pre-

rrogativas del uso de la propiedad. Por ésta razón se eliminan todo aquello que implique la asignación de suelo a uso público, (equipamiento), más allá del indispensable para asegurar la accesibilidad, o se evita la discusión sobre la cantidad de suelo a incorporar, o las transformaciones de las primitivas urbanizaciones.

Se podría argumentar en contra de la explicación aquí expuesta, en el sentido de que dos de las propuestas esenciales del plan (la calle Tomás Morales y Avda. Mesa y López), no se ejecutan hasta pasados muchos años de la aprobación de aquél y esto sería correcto si el análisis se hubiese apoyado sobre razones de escasez de suelo. Pero evidentemente, esta no es la función específica del plan de 1922 el cual no se presenta como instrumento mediante el cual se suministra el espacio preciso para un desarrollo previsible de la ciudad, por el contrario, aquel aparece como instrumento para extender a todo el suelo disponible la potencialidad de su utilización urbana.

Y esta potencialidad queda asegurada desde el mismo momento de la aprobación, con independencia de la ejecución real de los elementos infraestructurales, es ésta precisamente la diferencia y una de las ventajas que el plan presenta frente a los procesos de ocupación anteriores a 1922. Las fincas correspondientes a las antiguas huertas de Triana y a los Arenales de Alcaravaneras, tiene asegurada su categoría urbana mucho antes de que fueran trazadas y abiertas las calles de Tomás Morales y Mesa y López.

Es por ello, que tanto la no realización inmediata de las infraestructuras, como la gran cantidad de tiempo que transcurre hasta el agotamiento del nuevo espacio incorporado (de hecho esto no se produce hasta los sesentas), confirman, aún más el papel esencial del Plan de 1922.

También podríamos argumentar que la utilización de un plan en el sentido que aquí se ha desarrollado, queda justificado como resultado de ser "la única vía posible en aquella situación". Y esto sería relevante para quien pretendiera analizar las cuestiones éticas relativas al planeamiento; pero para la tesis que aquí proponemos, esto no deja de ser sino una confirmación más de la dependencia del desarrollo urbano de la intervención de agentes diversos (entre los cuales figura el planeamiento), agentes, que como ocurre en 1922, pueden convertir el planeamiento en instrumento puesto al servicio de sus propios objetivos.

Por último, y en relación a las transformaciones sufridas por la propuesta inicial, a través del amplio período que exigió su materialización, cabe añadir,

que aquellas ratifican aún más la tesis aquí expuesta, ya que, como se deduce del análisis de las actuaciones aprobadas con posterioridad al plan, todos aquellos elementos superfluos desde la óptica del aprovechamiento obsesivo del suelo, (los trazados complejos, y los puntos de intersección, derivados de las influencias, urbanísticas de la época) son eliminadas sistemáticamente, reduciendo el diseño inicial, a aquellas intervenciones que por un carácter estructural son imprescindibles para alcanzar el fin propuesto.

Y con ello retornamos al inicio de este comentario, llamando la atención acerca del riesgo que representa el uso tópicico, vacío de todo contenido de conceptos, como el de ordenación urbana que si no son re-definidas respecto a una situación y a unas intenciones concretas pueden convertirse en telones que oculten la verdadera trama de la representación, y que como ocurre con el Plan de Las Palmas de 1922, aparecen como ocasiones frustradas de plantear una acción consciente y racional de intervención en la organización del espacio.

NOTAS:

1. Relaciones entre la estructura propiedad del suelo y la morfología urbana.
Tesis doctoral del autor.
2. En sesión del 22 de Diciembre de 1922 el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, aprobó el plano de reforma y ensanche que comprende las fincas rústicas de Lugo, Santa Catalina (Wood), Las Alcaravaneras, Las Arenas en su totalidad, y el Paseo de Chil.... haciéndose público el acuerdo para que se dedujeran reclamaciones que se creyeran procedentes sin que nadie lo hiciera.
Texto de certificación del acuerdo - Plenario.
3. En sesión del 15 de Octubre de 1930, y a propuesta del Sr. Alcalde, el Ayuntamiento acuerda la aplicación integral del plan aprobado en 1922, cuyo cumplimiento se había abandonado por anteriores corporaciones.
B.O. de la Provincia, nº 406 de 3 de Noviembre de 1930.
4. Génesis y evolución del Derecho Urbanístico Español.
Martín Bassols Coma. Madrid 1973.
5. Finca rústica Matagatos, situada entre el barranco de Guiniguada y la actual calle Ramón y Cajal, aprobada por el Ayuntamiento en 1911.
6. Planeamiento urbano en la España Contemporánea.
Barcelona 1978.

UN PROYECTO DE LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE CANARIAS (o la investigación en precario).

por EDUARDO CACERES

Título: ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE CANARIAS

**Autores. JOSE ALEMAN
OSCAR BERGASA
FAUSTINO GARCIA MARQUEZ
FERNANDO REDONDO**

**Editorial: TALLER EDICIONES J. B.
Madrid 1978**

Si nos interesa el comentario del libro que nos ocupa, es debido, como razón fundamental, a la necesidad que sentimos desde nuestro ámbito disciplinar, de tener un modelo global interpretativo de nuestra pequeña historia, de seis siglos, que nos sirva de referencia para nuestros propios estudios. Un modelo histórico que interrelacione los diferentes factores que han producido la transformación económica y social -y consecuentemente la estructura territorial y urbana- de nuestra región, y que sirva de instrumento analítico para determinar leyes generales explicativas del proceso evolutivo y del propio resultado físico que de alguna forma gozamos y padecemos en la actualidad. Hemos dicho en otro lugar que nos interesa más la obtención de ese saber, como fin en si mismo y nos interesa más la obtención de ese saber para poder intervenir y modificar esa realidad a la que estamos afectos.

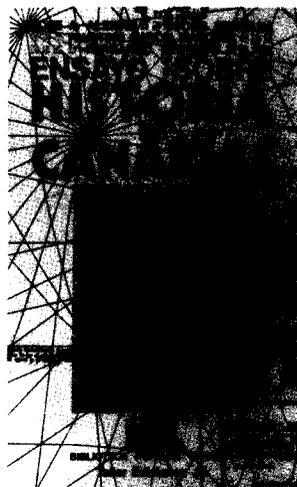
En este sentido estamos ante un texto que nos separa notablemente de otras historias -muchas de las cuales se escriben con mayúsculas y se autodenominan científicas- y que en la mayoría de los casos se limitan a una relación de hechos más o menos sucesivos o simultáneos (cuando no a meras anécdotas) sin ningún tipo de jerarquía ni estructuración entre los mismos. Y estamos

ante un trabajo que desvela muchos aspectos de nuestra historia que se mantenían inéditos en cuanto a situarlos adecuadamente en un cuadro general que explique las causas últimas de la transformación social de nuestro ámbito -como decíamos antes- y que permite justificar al trabajo histórico como ciencia y no como simple relato cronológico.

Es por tanto esta idea, la idea de obtener una síntesis interpretativa, la de un trabajo, que según sus autores, "usa la historia para encontrar las claves explicativas" (casi estamos tentados a decir que es esto, precisamente, la historia, y no lo otro) lo que dá significado al libro y lo hace válido dentro de "una concepción de la cultura como proceso permanente de ensayo y ejercicio de análisis crítico.

Pero frente a ello, y como elemento antitético que le caracteriza definitivamente, habría que lamentar el carácter de provisionalidad (por decirlo de alguna manera) que se aprecia en todo el contenido.

En efecto, hay que señalar, como segunda y decisiva cuestión fundamental a la hora de hacer una justa valoración, que se trata de un libro de tesis apoyado en hipótesis no contrastadas. Esta cuestión -ello es obvio- no es en absoluto ignorada por sus autores que ya se cuidan en el propio título de indicar el carácter de ensayo con que se plantea el trabajo; para añadir en la introducción como de lo que se trata es de trasladar al papel el resultado de interpretaciones más o menos personales, pero



contrastadas por los diferentes puntos de vista profesionales y conjuntadas mediante el debate ideológico y crítico de los conocimientos que se tenían de la historia de Canarias a través de otros autores.

Pero en cualquier caso, pensamos, el aviso no justifica el resultado, y el resultado es, a nuestro entender, muy sugerente pero con poco peso específico.

Esta situación no es nueva, los últimos escritos de Oscar Bergasa referidos al ensayo histórico, desde su artículo en "AVANCE/INTERVENCIÓN" hasta trabajos inéditos que conocemos por nuestra cercanía en la labor docente y profesional, tienen exactamente el mismo soporte hipotético. Y ello contrasta dolorosamente con su primera obra junto a González Vieitez "DESARROLLO Y SUBDESARROLLO EN LA ECONOMÍA CANARIA", la cual siendo un escrito menos maduro y más modesto, es en este sentido, mucho más valioso, en cuanto tiene una base documental fiable y sobre todo contrastable en términos empíricos.

De otra parte, el libro que conocemos de José Alemán, "CANARIAS, HOY" es igualmente muy aventurado en cuanto a lanzar tesis que son discutibles en sí mismo, por el simple hecho de no estar adecuadamente sustentadas.

La producción de Fernando Redondo y Faustino García Marqués, por su menor ambición, no permiten un análisis de este tipo.

Pero no se trata, quede esto muy claro, de considerar como baldío el esfuerzo realizado, que -como decíamos al principio- aunque sólo fuese por la proposición del método histórico - analítico es suficientemente válido. Se trata de dos cuestiones, a nuestro entender, muy importantes: la primera de ellas, referida a la necesidad de establecer los límites de alcance de la obra que la deja, como decíamos, en proyecto de libro (valoración que esta asumida por los autores). Y, la segunda, la constatación que se hace a través de este producto de las dificultades que existen en nuestra región para realizar un trabajo metódico y sistemático de investigación histórica o de la clase que sea.

Creemos que, en este sentido, es enormemente frustrante ver como este libro,

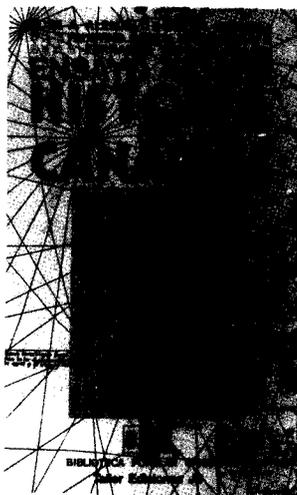
constituye una especie de oasis dentro de la improductividad de nuestro ámbito cultural. Y más frustrante aún será suponer, como suponemos, que a pesar de los defectos que le hemos imputado, no sea contestado por otro libro más documentado y que pudiera establecer polémica y añadir conocimientos.

Denunciamos desde aquí la ausencia de condiciones objetivas para la investigación de nuestro ámbito y la ausencia, así mismo, de un mínimo programa que permita vislumbrar el que esto se consiga en un futuro más o menos cercano. De esta situación es culpable la clase política y cultural canaria, pero lo son así mismo, las instituciones que tendrían la obligación de promoverlo. La Universidad, por poner un caso, no se ha planteado jamás con su estructura esclerotizada, un programa de este tipo. Los casos de investigación medianamente serios que hay -especialmente en las ciencias tecnológicas- se basan en esfuerzos personales y generalmente con recursos externos. Y el denominado "Plan Cultural", por poner otro caso más cercano, se limita al procedimiento decimonónico de conceder becas que ni controla, ni responden a ningún programa preconcebido. Porque lo que decimos es que es necesario transformar los esfuerzos individuales en esfuerzos colectivos y para ello habrá que crear una infraestructura de medios materiales, económicos y de equipos humanos que hoy por hoy no existen.

Pero volviendo al libro que nos ocupa, éste está estructurado en cuatro capítulos que se refieren al papel de Canarias en la expansión europea, a la conquista y poblamiento, a la organización administrativa, y, por último, al régimen económico y social surgido de la conquista.

Esta primera publicación abarca de los siglos XV a XVIII, y se prevé una segunda y tercera parte que completará el panorama hasta nuestros días.

Es de notar cómo la división en diferentes temas asignados, al menos en hipótesis, a los diferentes autores, constituye un handicap de la obra que tiene profundizaciones muy dispares en cada capítulo y crea una cierta falta de homogeneidad. Ello, a pesar de que todo el texto



está redactado por una sólo mano y de que la claridad de expresión del texto y su valor de síntesis, permiten suponer el cumplimiento de uno de los objetivos importantes que se habían marcado en su introducción: "no sólo se trata -se dirá allí- de poner en orden nuestros conocimientos, impresiones e intuiciones, sino también de divulgar los..."

El primer capítulo dedicado como hemos dicho al papel de Canarias en la expansión europea es probablemente el más sintético y claro. De un lado, se trata de analizar el contexto de la política expansiva europea, protagonizada fundamentalmente por Portugal y Castilla, pero por otro se intenta encuadrar la propia empresa de la conquista y a los protagonistas de la misma dentro del cuadro general anteriormente planteado.

De aquí arranca una de las tesis más importantes del libro, de cómo las Canarias fueron siempre un territorio de conlización y de cómo toda la estructura productiva que surge a partir de la conquista, seguía considerando esta dependencia colonial como elemento condicionador básico.

El segundo capítulo tiene tres partes bien diferenciadas. Una primera referida a los mecanismos de las conquistas realengas con especial dedicación al tema de las "capitulaciones" como instrumento mediante el cual la corona "concertaba" con el conquistador y con el capital privado participante, la división de los beneficios de la conquista. Una segunda parte dedicada al análisis de la población autóctona y una tercera al proceso de urbanización. Es probablemente el capítulo más heterogéneo y el que más críticas puede conllevar.

La primera parte, siendo sintética y clara como lo fue el primer capítulo empieza a ser insuficiente. El mecanismo de las capitulaciones requeriría de una extensión mayor, buscar los antecedentes del mismo, y, en cualquier caso, relacionarlo con la estructura administrativa del capítulo tercero, cuestión que sólo se insinúa. En general, esta parte está excesivamente desgajada de la explicación general y cae a veces en cuestiones anecdóticas de la propia conquista más que en analizar la implantación

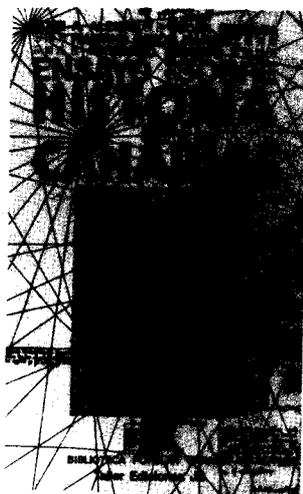
y penetración de un sistema de dominación concreto.

La segunda parte, dedicada a la población primitiva, es prácticamente una apología del guanche. La existencia de dos extensas notas -en su totalidad mayor que el propio apartado- dedica una a describir los orígenes raciales del guanche y otra a buscar -aunque sólo sea a título hipotético-, ciertos rasgos de comportamiento de la sociedad canaria actual en las presiones de dominación que sufrió la población primitiva, le dan una carga ideológica impropia -al menos en nuestra opinión- del carácter científico que se le quiere dar al libro. Es una tesis tan arriesgada y tan fuera de lugar, que se destaca absolutamente y con caracteres propios de todo el resto del texto. No queremos entrar en el fondo de la cuestión que se plantea porque, no es este el lugar ni el momento adecuado, pero insistimos en hacer notar su presencia como elemento diferencial.

La tercera parte dedicada al proceso de urbanización, en cuanto que nos interesa especialmente lo dejamos para el final, aunque digamos de pasada que peca de escueto y estar aislado especialmente con respecto al capítulo 3º y 4º.

Si de alguna forma el libro nos hace ver que desde el punto de vista de su significación crítico - histórica, los dos hechos que determinan la configuración de estos cuatro primeros siglos son, de una parte, la conquista en sí misma, no como anécdota ni como relato, sino entendida como proceso connotado e imbricado en la expansión europea y por el propio modo de producirse; y, de otra parte, la implementación de un determinado régimen administrativo - político al lado de un

régimen económico que estructura una organización social y una forma de implantación territorial. Si insistimos, esto es cierto, esta clave no está explicitada en el texto, ni organiza la exposición de la tesis. Es en base a esta afirmación que nos parecen absolutamente marginales, los tratamientos que el libro hace de los capítulos tercero y cuarto. Pensamos que no se trata de que sean más o menos extensos o documentados, si



no que dejan sin tratar las relaciones entre los diferentes componentes de la configuración histórica. Trataremos de explicarlo.

Tal como está intencionado el texto, se trata de concebir los hechos históricos como proceso configurador de una cierta organización social adscrita a un territorio. Al territorio de la región canaria en este caso. De esta intencionalidad se deduce que lo importante es investigar sobre las causas que determinan el proceso y consecuentemente configura el resultado. Ahora bien, cuando se habla de causas y se entiende descubrir los elementos significativos y las relaciones entre ellos, como componentes de una estructura teórica que puede ser aplicada a la explicación del sistema que se ha producido en nuestro territorio.

Pues bien, entendemos que la estructura teórica no está completa. Que si bien se han investigado los elementos, no se ha hecho lo mismo en cuanto a sus relaciones, condición necesaria para la existencia de la estructura.

Es por ello que nos quejamos de la marginalidad y aún de la autonomía con que se trata el régimen económico y el régimen administrativo o ambos en relación con la organización urbana, porque en realidad, no son elementos autónomos sino subsistemas de un sistema general que es el que habría que explicitar y que, a nuestro entender, sería posible deducir, pero no está elaborado ni acabado desde una óptica de rigor científico en la investigación histórica.

Pero eso también, y volviendo ahora al proceso de urbanización, este apartado nos parece enormemente descontextualizado. Porque si se dice que la implantación territorial de la población, se debe en gran medida al tipo de sistema productivo - agrícola de explotación que se impone, lo determinante es saber como se organiza territorialmente, este sistema productivo, (el dato de la creación de parroquias es irrelevante) y si el sistema de comunicaciones es simplemente de accesibilidad topográfica, o responde al mejor drenaje de los productos que tenían que acceder al Puerto.

Evidentemente es acertada la separación entre el proceso de urbanización agraria (extensiva por su naturaleza) el de las ciudades capitales

(intensiva también por su naturaleza) pero ambas pertenecen a un mismo subsistema y deben ser explicadas desde una sola estructura teórica.

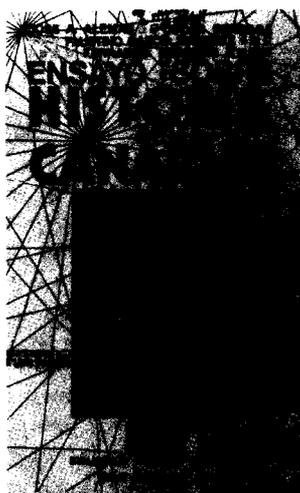
Probablemente es muy poco importante -en la intención que se está hablando- determinar la cronología de la ocupación territorial ni tampoco el carácter morfológico de los núcleos urbanos en sí mismo. Pero si lo es saber exactamente cómo y qué relaciones directas existían entre el sistema económico y administrativo con la geografía urbana que predominó en estos cuatro primeros siglos. Porque los cambios que se van a producir en el siglo XIX necesitarán explicarse precisamente a partir de la significación de las relaciones a que hacemos alusión.

En este sentido también, podemos quejarnos de que este apartado -excesivamente corto a nuestro entender- dedique más datos a la población que a elementos estrictamente territoriales como podían ser la localización de los ingenios y de las áreas a las que servía, o en otro sentido, a la estructura de propiedad (con las limitaciones que la falta de datos impone) e incluso a las diferencias de explotación entre islas realengas y de señorío, para tener un modelo de referencia más o menos claro.

Creemos, sin menosprecio de la labor realizada, que sólo se ha empezado el tema y evidentemente tomamos nota por lo que a nosotros respecta, para comenzar a trabajar en este mismo sentido.

Para concluir, y como síntesis de todo lo que hemos dicho, tenemos que alabar la aparición de este libro fundamentalmente por lo que de visión alternativa al estudio de nuestra historia se ha hecho hasta ahora, y por lo sugerente en cuanto a muchos temas en los cuales habría que profundizar.

Asímismo reconocer, su valor divulgador y su contribución al debate crítico de nuestra historia pero, al tiempo, lamentar la precariedad de los medios en que se ha producido y la ausencia de una labor sistemática debajo de ese proyecto de libro.



la plazuela

BERMEJO: ALCALDE NUEVO PARA UNA CIUDAD VIEJA

DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA



D. Manuel Bermejo, Ingeniero agrónomo, funcionario del Ministerio de Hacienda en el Catastro de Rústica; profesor de Jardinería y Paisajismo en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, fundador, con otros, del P.S.A.C. (Partido Socialista Autonomista Canario), se presentó en la coalición electoral de U.P.C. (Unión del Pueblo Canario) a las elecciones municipales, llegando a la alcaldía mediante el pacto con otras fuerzas políticas (P.S.O.E. y Asociación de Vecinos).

Su presentación en éste debate que ahora abrimos no la hacemos en función de su cargo, ni de su relación con el Departamento de Urbanística, al cual ha pertenecido y pertenece, antes bien, queremos hacerlo como representante de una fuerza política de carácter popular que le ha elegido en defensa de sus intereses para el Ayuntamiento. Queremos saber cuales son sus ideas y las de U.P.C. frente a cuatro temas, que con carácter general, trataremos con otras personas representativas de diversos sectores políticos y ciudadanos. Estos cuatro temas serán: El diagnóstico de la problemática urbanística que le afecta al nivel en que se desenvuelve su actitud política, la instrumentación igualmente urbanística que tiene previsto aplicar para afrontar esa problemática, la conflictividad de competencias que se genera en su nivel administrativo, y por último, las relaciones que pueden establecerse entre el ámbito de la teoría política en general (y el programa de una fuerza política, en particular) y aquel otro de la práctica, llevada a cabo a partir de las posibilidades que su posición de poder le permite.

CARTAS URBANAS. ¿Cuáles son a su juicio los problemas urbanísticos que una ciudad como Las Palmas tiene planteados, y lo que es más importante, en que orden jerárquico Vd. los situaría?

MANUEL BERMEJO. El orden jerárquico es difícil porque los problemas se interfieren mutuamente. En este sentido yo creo que los más importantes que tiene Las Palmas quizá sean las urbanizaciones marginales que significan una parte muy importante de la población de Las Palmas.

Después del problema de los viales, del tráfico y del aparcamiento, que incide naturalmente en toda la ordenación urbanística de la ciudad y también la revisión de unos criterios estéticos y por último criterios de desconcentración sobre todo, hacia los barrios, porque desgraciadamente los barrios marginales están alejados, son puntuales, y se han consolidado como núcleos aislados. Estos son los problemas fundamentales de orden urbanístico que, yo diría, tiene la ciudad de Las Palmas.

C.U. Es evidente que resulta imprescindible la coordinación de todas las políticas municipales de intervención sobre el suelo urbano. ¿Qué clase de órgano se ha previsto para ello? ¿Podría Vd. definirlo y explicar cuáles serían sus competencias?

M.B.- El órgano que se ha pensado sin que se hayan precisado verdaderamente todas las competencias que tiene es una Gerencia de Urbanismo con todo lo que ello implica. Creo que la Gerencia tiene que ser todo lo más abierta posible. Es decir, sin las características que nosotros hemos definido en nuestra campaña y que queremos mantener, es ser un Ayuntamiento Democrático Popular, a partir de esto, nosotros creemos que la ciudad debe estar implicada en la Gerencia a través de todos sus órganos representativos, tanto técnicos como populares. Es decir, en esa Gerencia entrarían naturalmente concejales, técnicos municipales, el Colegio de Arquitectos, la Escuela de Arquitectura y quizás algún representante de las asociaciones de vecinos, para que toda la ciudad, en sus diferentes estamentos se sintiera implicada. Habría que pensar también, claro en el poder central que estuviera implicado para comprometerlo de alguna manera en la ejecución del Plan en aquellos aspectos en que indudablemente tiene que intervenir.

C.U. ¿Y el Pleno municipal trasladaría a esa Gerencia alguna competencia específica o sería un órgano consultivo fundamentalmente?

M.B.- No, yo creo que tiene que ser un órgano consultivo y ejecutivo. Ahora, todo esto no son más que deseos que luego tienen que tener un contenido político y ser aprobados. Nosotros creemos que la Gerencia debe tener la responsabilidad.

C.U. La división y delimitación administrativa del territorio de Las Palmas es evidente que está hoy superada por una unidad funcional de mayor extensión y que es igualmente necesaria la coordinación de todos los ayuntamientos que operan sobre ella

¿Qué perspectivas existen para la creación de un Area Metropolitana y cómo se coordinarían los distintos ayuntamientos que entrarían a formar parte de ella?

M.B.- Nosotros hemos dicho, y lo seguimos sosteniendo, que prácticamente los municipios de Santa Brígida y de Telde forman parte por sus características del area metropolitana de Las Palmas. Esta sería el area metropolitana, pudieramos decir, más limitada, en que indudablemente los problemas y los habitantes son comunes.

Pero aparte de eso, es indudable, por las características de la ciudad de Las Palmas y las de la isla de Gran Canaria, que no se pueden diferenciar gran parte de los problemas de una y otra, y tienen que haber --y en ese sentido estamos luchando no con mucho éxito porque el Cabildo se resiste-- una serie de órganos y de servicios de carácter insular que ataquen los problemas que no se pueden contemplar desde una perspectiva exclusiva del municipio de Las Palmas.

C.U. La iniciativa que tiene el ayuntamiento de Las Palmas de realización de un Plan General, y al mismo tiempo, la iniciativa del Cabildo de realizar un Plan Insular, ¿van a estar de alguna forma coordinadas, se han establecido contactos para este fin con los responsables del Cabildo?

M.B.- Yo creo que tienen que estar coordinadas. Esta es una batalla que llevamos planteada desde hace mucho tiempo, porque nosotros creemos que hay que establecer un orden jerárquico de prioridades y de obligaciones, de tal manera que el Plan Insular tenga una normativa que no pueda ser vulnerada en absoluto por los planes municipales. Este problema todavía en el municipio de Las Palmas creo que sería de fácil solución, pero las barbaridades que se han hecho en una serie de municipios rurales por carencia de un Plan Insular que les obligue y que les impida hacer una serie de desafueros como los que se han cometido, es una cosa que lo he puesto de manifiesto en repetidas reuniones colectivas; porque desgraciadamente en este punto nos vemos limitados por el poder omnímodo de los ayuntamientos. Entonces los crímenes que han constituido, por ejemplo, lo que ha hecho en la playa de Corralejo, o aquí mismo en Mogán, son crímenes que se van a seguir cometiendo porque los ayuntamientos se resisten a ceder poderes. Sin embargo, nosotros creemos que de una manera colectiva, no marginando a los ayuntamientos, los Cabildos insulares deben hacer un plan que delimite exactamente una serie de aspectos urbanísticos para que no se sigan haciendo los mismos desafueros; que incluso el propio Cabildo ha cometido a través de su red de paradores en Gran Canaria.

C.U. Volvamos a los problemas del municipio. Entre todos los problemas que antes citaba Vd. como más importantes estaban el chabolismo y la autoconstrucción. Evidentemente nosotros creemos que tanto el uno como el otro son síntomas del problema endémico de la vivienda en toda la región. ¿Qué capacidad tiene el Ayuntamiento para resolver el problema? ¿Qué posición, dentro de las que permite la ley, se va a adoptar frente a las urbanizaciones marginales?

M.B.- Este es un problema enormemente difícil de resolver; pero nosotros tenemos unos criterios. La dificultad está en llevarlos a cabo. Nosotros queremos dotar de suelo urbanizado barato y al mismo tiempo conseguir -- y éste es un tema de carácter político-- financiación, créditos también baratos. Nosotros creemos que el problema de la vivienda y de la autoconstrucción se resolvería en gran parte a través de dotar de suelo urbano barato y dar créditos para que la gente construya. Pero esto tiene que ir paralelamente unido a otras medidas: el dotar a la gente de proyectos técnicos asequibles, que nosotros queremos que sean gratuitos a través del ayuntamiento, de la oficina municipal, Colegio de Arquitectos y de la Escuela de Arquitectura; con una dirección de obra de tal manera organizada que se tenga la seguridad de que la construcción está bien hecha. En este aspecto, nosotros daríamos una calidad a la autoconstrucción, una uniformidad y podríamos llegar a hacer viviendas dignas.

En cuanto a lo ya hecho, estamos estudiando las posibilidades para reformar todas estas urbanizaciones marginales, obligando a los promotores a que cumplan con todos los servicios que faltan, a tener un control exacto de todo ello, y a la legalización posterior.

C.U. Sin embargo, el problema del chabolismo es diferente. Parece ser que el ayuntamiento tenía prevista una oferta de suelo municipal ordenado con una infraestructura mínima. Dadas las circunstancias actuales donde en ocasiones la chabola es una picaresca para conseguir vivienda de promoción oficial ¿no piensa vd. que esta solución que prevee el ayuntamiento pudiera tener efectos multiplicadores sobre el problema?.

M.B.- No, yo creo que precisamente es la única solución contra el chabolismo. Ahora bien la picaresca existe porque mientras que existe una ley tan aberrante como la actual, nosotros no podemos luchar contra ella. Hemos querido luchar contra la ley de tal manera que se den las viviendas a aquellos que realmente lo merezcan. Pero, sin embargo la ley, que es de carácter nacional y no local, les dá 25 puntos a los que viven en chabolas con lo cual la gente sabe que una forma de conseguir una casa es meterse en chabolas. Apenas hemos llegado al ayuntamiento ha habido una proliferación extraordinaria de chabolas que estamos tratando de paliar y sobre todo de hacer una investigación exhaustiva para que esto no tenga validez.

Esta picaresca existe, y mientras exista una legislación que la proteja y aliente, poco podemos hacer nosotros sobre todo porque son medidas antipopulares. Estamos haciendo un censo y un balance para evitar lo que ha venido sucediendo últimamente. Por otra parte yo creo que la autoconstrucción lo que hace es acabar con las chabolas porque les damos opción a esa gente de que puedan autoconstruirse. Creo, sin embargo, que hay que acometer a nivel del estado una modificación de la ley por la cual se les dá esa puntuación a los chabolistas.

C.U. Otro de los problemas urgentes que el nuevo ayuntamiento se ha encontrado casi como herencia de corporaciones anteriores y que demanda soluciones drásticas, es el transporte público. ¿Piensa Vd. que a tra-

vés de la planificación del transporte urbano se puede provocar un cambio real en el uso de los servicios y del equipamiento? ¿Y si es así, cómo?

M.B.- Nosotros creemos que se puede provocar y se provocará un cambio total, porque en cuanto dotemos de un servicio fluido y asequible a todo el mundo, indudablemente dejarán de ser un polo de atracción los sitios que ahora tienen un buen servicio. Ahora bien, ¿cómo lo vamos a hacer? lo estamos haciendo ya; hay una intervención en el servicio de guaguas y éste va a pasar al ayuntamiento y estamos ya en vías de hacer un estudio bastante avanzado de señalización, de carril "solo bus", y de darle toda una política de prioridad a los servicios públicos respecto a los privados. Ahora bien, el transporte en Canarias tiene una dimensión muchísimo mayor. Tanto por INECO como por SENDA-3 se han hecho estudios globalizados del transporte en las Islas Canarias. Tenemos que partir de una realidad incuestionable que sucede en todos los países del mundo, tanto capitalistas como socialistas, de que el transporte público es deficitario y que hay que considerarlo como un servicio. En este sentido los estudios apuntan todos hacia una solución global, de tal manera que se forme un consorcio Cabildo - Municipio - Estado, en el cual el Estado aportaría una financiación como sucede en la Península (porque no olvidemos que aquí no hay ferrocarriles, que la Renfe es un servicio público, y que le cuesta al Estado un déficit de treinta y seis millones de pesetas al año, lo que supone más de mil pesetas por habitante). Si a nosotros nos dieran mil pesetas por habitantes solventaríamos de maravilla el transporte público.

Por otra parte, existe un caos y una proliferación de empresas, Salcai, Utinsa, transportes escolares, etc., con un desperdicio enorme de servicios, porque circulan coches vacíos por las mañanas y tenemos los autobuses, parados durante mucho tiempo. Con una solución integral bajo un solo mando, creo que ahorraríamos muchísimo y que podríamos dar un servicio muchísimo mejor. Esto está bastante estudiado y está siendo actualmente pormenorizado por el ingeniero municipal de tráfico D. Fermín Monzón, y con el que acometeremos el problema.

C.U. Todos estos problemas urbanos que se han ido ennumerando han tenido tradicionalmente como tratamiento clásico el Plan de Ordenación. El Ayuntamiento de Las Palmas tomó recientemente el acuerdo de aplicar a rajatabla las determinaciones del Plan de 1.962 todavía en vigor. Tanto Vd. como los concejales no ignoran que la normativa urbanística de aplicación en Las Palmas, incluido el propio Plan General, es un cumulo de contradicciones, tanto legales como técnicas. ¿Cómo se piensa afrontar este problema?, es decir, ¿qué significado tiene el aplicar a rajatabla la normativa urbanística del Plan General?

M.B.- Conociendo perfectamente todos los defectos que tiene la normativa urbanística y conociendo todas sus limitaciones, es muchísimo más grave no tener ninguna normativa y no tener ninguna limitación. El problema que existía en Las Palmas es que la normativa, los planes, los permisos de construcción y todas esas cosas, estaban sujetos al arbitrio de un señor y que por lo tanto se estaban cometiendo

arbitrariedades. Tenemos que aplicar algo, en un período de transición hacia el nuevo Plan, y ese algo, el único asidero legal que tenemos es por lo menos una ordenación de volumétricas con arreglo al plan del 62, puesto que nos encontramos con altísimas densidades en algunos barrios de Las Palmas. Hay que asirse a algo porque si no nos encontramos con una serie de criterios personalistas que es lo que queremos evitar. Esto es lo que ha querido significar esta medida, aún reconociendo sus defectos.

C.U. Supongamos que esto es cierto y suponemos también, como Vd. ha manifestado en diversas ocasiones que es necesario redactar o sustituir este Plan General por otro nuevo. Sin embargo, en el marco jurídico actual, las intervenciones de infraestructura como carreteras, electrificación depuradoras, potabilizadoras, o en dotaciones como las escolares, sanitarias y administrativas, intervenciones de tanto peso en el desarrollo de una ciudad, caen fuera del ámbito del poder municipal. ¿Cómo cree Vd. que se puede solucionar el problema en el cuadro del Plan General?, o bien ¿qué relación va a tener el Plan General con estos problemas que caen fuera de la competencia municipal?

M.B.- Esto es real. Siempre tenemos el eterno problema en la urbanización: aplicar el criterio urbanístico y forzar los viales o el hacer los viales y forzar el criterio urbanístico después. Procuraremos que en este Plan General haya la máxima participación en su elaboración si no a nivel de elaboración técnica, si a nivel de consulta continua. Como Vds. saben el nuevo plan que estaba encargado a un equipo de Madrid, después de hablar con el hemos conseguido que haya una colaboración entre este equipo que tiene el encargo y organismos locales; nosotros seguiremos a lo largo de todo el proceso de elaboración en consulta continua, con los organismos oficiales. En el aspecto, por ejemplo, de la enseñanza ya estamos en contacto con la Delegada del Ministerio de Educación y no creo que vaya a presentar ningún problema. En el Ministerio de Obras Públicas también.

Es cuestión, y para eso está la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que no creo que sea inoperante, de sentarnos en una mesa todos y ceder mutuamente y encajar los diferentes planes y los diferentes proyectos.

C.U. En este terreno de las competencias, el proceso autonómico que se prevé hará que el Mopu, (ya se ha realizado tanto en Cataluña como en el País Vasco), transfiera competencias urbanísticas especialmente las de la Comisión Provincial de Urbanismo a la Junta de Canarias. Pero la U.P.C. a la que Vd. pertenece, se ha negado a formar parte de ella. ¿Puede esto plantear conflictos entre Ayuntamiento y Junta, en la formulación de la política urbanística a aplicar en la isla y en la ciudad?

M.B.- Yo creo que sí; probablemente sí, porque indudablemente nuestra no presencia en la Junta de Canarias, implica que podemos encontrarnos con una situación prefabricada, a la que tendríamos que ajustarnos y desde el punto de vista urbanístico quizá hubiera sido más conveniente la participación. El hecho es que a nosotros nos parece que la Junta de Canarias tiene una larga tradición de inoperan-

cia, una larga tradición de farsa. No sabemos exactamente el poder real que tiene y si va a querer hacer las cosas de verdad o va a continuar en la tónica tradicional. Hemos creído que han empezado mal, porque han empezado con peleas internas dentro de la U.C.D., como pasó en la anterior Junta, y entonces nosotros somos escépticos sobre su viabilidad, sobre su poder y sobre su eficacia; por eso nosotros no hemos participado. Ahora bien, el hecho real es que luego habrá que sentarse en una mesa y como siempre empezar las negociaciones y ver los diferentes puntos de vista.

Hay una cosa real, que como dije antes, se les dá un poder omnimodo en la cuestión de los planes, en la cuestión urbanística, a los ayuntamientos. No creo que la Junta tenga facultades para recortarlos.

C.U. En este mismo ámbito, uno de los objetivos específicamente políticos de la U.P.C. planteados desde las elecciones, ha sido la democratización del poder en el camino hacia un auténtico poder popular. Después de su experiencia de estos meses en el Ayuntamiento ¿continúa siendo válido el planteamiento? ¿de qué forma puede articularse poder popular y Ley de Régimen Local?

M.B.- El planteamiento sigue siendo válido, lo que pasa es que todavía no ha podido llegar a ser una realidad de órganos y demas. Pensamos dar ya los pasos sucesivos para ello y así lo hemos dicho publicamente. Pasos que se van a manifestar primero en una participación en los plenos, con voz pero sin voto, de las Asociaciones de Vecinos, de las Asociaciones de Padres, y de cualquier organización social, de tal manera que hagan llegar al ayuntamiento, no solamente los problemas, que eso ya lo están haciendo, sino que a través del Pleno salga esto a la luz pública. Queremos darles una participación activa a estas organizaciones sociales en todos los planes. Antes dije precisamente que en la Gerencia de Urbanismo nosotros creemos que deben estar algunos representantes de las Asociaciones de Vecinos; tanto en los Planes de Obras y Fomento, como en los de acción comunitaria, etc. Todos van a ser oídos, van a elaborar conjuntamente con nosotros, quizá en puntos concretos, los planes; y se les va a dar el protagonismo en la vida, de los barrios, lo cual no quiere decir que ellos vayan a tener capacidad de decisión, porque la ley lo impide. Tanto la decisión como la participación será una gracia, algo graciable del Ayuntamiento que va a colaborar con ellos. En este sentido nosotros hablamos de poder popular, aparte indudablemente de que el poder popular se manifiesta en la orientación general de la política del Ayuntamiento, dándole prioridad a aquellos barrios y a aquellas entidades que han sido marginadas a lo largo de todos estos años. Esta prioridad a las urbanizaciones marginales y a toda esa serie de cosas, como la autoconstrucción, es ya dar, desde nuestro punto de vista, un enfoque claramente popular a nuestra política municipal.

C.U. A partir de la experiencia que ha tenido la U.P.C. dentro del Ayuntamiento cree que sigue siendo válido el programa electoral que se planteó en su momento, o cree que en estos momentos debe establecerse un cierto debate con respecto a la política urbanística que debe plantearse la U.P.C.?

M.B.- Nosotros creemos que en líneas generales nuestro programa sigue siendo válido y es



susceptible de llevarse a cabo. Quiero hacer constar, sin embargo, lo que ya he dicho reiteradamente: que U.P.C. tiene el gobierno pero no el poder. Concretamente en la Permanente tiene mayoría U.C.D. Estamos aislados, estamos en una isla "de poder" de la U.C.D., en que nos vemos con una serie de cortapisas, a través de los organismos oficiales, de los órganos de difusión, en la que no podemos actuar con plena libertad. Todo esto tenemos que asimilarlo como una realidad viva y saber que lo que nosotros planteamos es un deseo y que lo que podemos hacer no siempre coincide con nuestros deseos. El momento del debate yo creo que todavía no lo es, porque indudablemente no llevamos sino dos meses en el Ayun-

NOTAS FINALES:

El debate está abierto. De alguna manera D. Manuel Bermejo ha contestado y ha puesto boca arriba las cartas de su juego, será necesario contrastarlas ahora con otras concepciones ideológicas y políticas para poder valorar adecuadamente su validez y coherencia con el medio social y físico en el cual se tratan de aplicar.

Sin embargo, a los efectos de clarificar este debate nos vamos a permitir intervenir en el mismo, señalando aquellos aspectos que merecerían ser profundizados o discutidos en mayor o menor medida. Evidentemente no somos juez sino parte, y queremos llevar agua a nuestro molino. Nuestra intención es clarificar nuestros problemas urbanísticos y la forma de intervenir en ellos y, por tanto, vamos a pedir insistentemente precisión y claridad. Estas notas finales tienen sólo esa finalidad.

Refiriendonos a los cuatro temas que señalábamos en la introducción, habremos de comenzar por la identificación de la problemática urbanística de Las Palmas. A este respecto nos preocupa que en las declaraciones de Manuel Bermejo no haya una idea global de cual es el problema urbanístico en nuestra ciudad. Es cierto que ello requiere un trabajo de síntesis que puede muy bien no estar realizado aún por la corporación, pero aún así, sería necesario separar lo que son síntomas (el tráfico, la urbanización marginal, el deterioro ambiental...), de lo que pueden ser problemas estructurales (concentración, descentralización de los servicios, etc...). Esto es un ejercicio que de alguna manera se ha reclamado desde siempre, ya que son errores en los cuales suelen caer con bastante frecuencia los técnicos al servicio de la administración. El problema del tráfico no es un problema de carreteras o vías urbanas, el de la urbanización marginal no es un problema

tamiento. Parece que ha pasado un siglo, pero no llevamos sino dos meses, que es prácticamente un momento insignificante y pensamos que cuando conozcamos todos los problemas, cuando todos los problemas estén atacados, cuando todos los problemas estén conocidos en profundidad, será el momento del debate y será el momento de hacer una especie de balance de lo que queremos y de lo que tiene que ser modificado. Yo, por ejemplo, puedo decir una cosa concreta, un deseo que he manifestado muchas veces por mi formación ecológica, como es el del carril para bicicletas, pero esta

una ciudad sin aceras, no tenemos donde meterlo, no veo otra posibilidad, y esto es una cosa que tenemos que estudiarlo y no soy yo sino los técnicos. Si puedo decir que, en este camino, ya ha sido aprobado también el avance del plan de ordenación de Vegueta Triana en un pleno y en este caso estamos ya dándole un contenido para hacer una ciudad más vivible un plan que lleva tiempo en elaboración y que ya lo hemos aprobado. Ahora, las otras cosas las someteremos a debate más adelante. Pero aparte de esto, estamos sometiéndolo a debate continuo nuestra política en los barrios. Esta misma tarde me voy a la Unión del Risco; ya he estado en la Isleta, ya he estado en Las Coloradas y hemos ido recorriendo barrio por barrio, para que la gente, nos formule, nos critique, nos diga lo que tenemos que hacer y discuta con nosotros y nos plantee sus problemas. Esto lo estamos haciendo todos los días, además de recibir a todas las asociaciones de vecinos que vienen continuamente a plantearnos sus problemas, que nosotros los recibimos y en la medida de lo posible los tratamos de resolver.

de edificaciones ilegales y clandestinas y el deterioro de Vegueta no es un problema de ordenanzas.

Esto anterior lo decimos porque notamos que cuando se refiere a los instrumentos a aplicar a esta problemática, influido probablemente por la deformación profesional que tienen los técnicos municipales en los contactos y asesoramientos que habrá recibido de los mismos, Manuel Bermejo se decanta manifiestamente hacia los controles legales más que a un control en profundidad del fenómeno y la problemática social por la que están generados estos síntomas.

Nos preocupa que se diga que se van a ofrecer proyectos legales y gratuitos a los propietarios de las parcelas, y que a través de la exigencia a los promotores (¿promotores? ¿qué promotores?) de los servicios mínimos, la situación se regularizará bastante, o al menos quedará "legalizada". Nos preocupa que el problema del chabolismo se achaque a los 25 puntos de una ley de viviendas de protección oficial, porque por encima de estas cuestiones, absolutamente marginales está la ausencia de lo que sería reclamar -políticamente- el derecho a la vivienda, con todas las connotaciones que tal actitud puede llevar consigo. Las medidas que se piensan aplicar, aisladas y sin control estructural de las mismas, pueden provocar situaciones tan contradictorias para un partido de izquierda como aumentar el paro o fomentar el chabolismo.

En ésta línea es igualmente notoria la concepción, de una parte restrictiva, que se hace del instrumento Plan General, reducido a ordenanzas volumétricas, y, de otra parte, el optimismo con que se piensa aplicar como si tuviese propiedades taumatúrgicas.

Un medio interesante, sin embargo, lo constituye la denominación gerencia de urbanismo -(que aunque no sea tal, de acuerdo con la ley del Suelo)- en tanto puede crearse un ámbito de debate importante. Debería no obstante, cuidarse mucho su instrumentación ya que su carácter abierto puede chocar de frente con la eficacia, incluso como órgano consultivo que es lo único que puede ser.

El tercer bloque de cuestiones, lo constituye el tema de las competencias. Es un tema político por antonomasia, y una mesa de negociación, es sólo eso: depende de la voluntad de los negociadores y de la capacidad de la contraoferta. Por otro lado existe una auténtica guerra en estos momentos por la asunción de competencias entre todos los organismos que sean locales o centrales. ¿Qué capacidad de intervención tiene el Ayuntamiento en este juego?. Probablemente no depende de él mismo sino de la correlación de fuerzas que existan en cada momento y de cómo se utilicen.

El último tema es el de la política con mayúsculas. O no hemos entendido bien, o Don Manuel Bermejo confunde participación popular con poder popular. Nosotros rogaríamos una reflexión profunda sobre este tema. Reflexión de si es posible en las circunstancias actuales, rodeado como está el Ayuntamiento por todas partes por intereses de U.C.D., hablar de poder popular. Preferimos que no se hable o que, en todo caso, se reflexione sobre los movimientos sociales urbanos y sobre su capacidad de movilización -hay abundantes ejemplos en la bibliografía al respecto-, que de la misma forma que se mueven para dar gofio a los saharauis también podrían moverse para reclamar su derecho a la ciudad, por recordar a H. Lefebvre.

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città



DE DONATO
EDITORE

traducciones

DIALETTICA DELLA CITTA'

por ALFREDO BESCOS

Parece del todo oportuno, para el primer número de una revista dedicada a la ciudad, presentar uno de los pocos trabajos que intentan una interpretación de "la ciudad como hecho total".

Marcello Lelli (Roma 1944), sociólogo, es conocido fundamentalmente por su libro "DIALETTICA DEL BARACCATO" (Bari 1971) y también en autor en colaboración con F. Buratto de "LA CITTA COME RAPPORTO SOCIALE" (Bari 1975, una investigación sobre la ciudad de Pesaro que habría de servir de base para la intervención en su centro histórico del Gruppo Architettura (Aymonino, Panella, Polesello, Lena, etc.) en 1973.

Dialéctica de la ciudad es una reelaboración no muy reciente de una conferencia de Lelli en el curso de Planificación territorial de la Facultad de Arquitectura de Roma en el año 1972, y pese a ello es un escrito enormemente sugerente pero que, si no queremos caer en el sociologismo necesita a nuestro juicio algunas precisiones, sobretudo en cuanto al campo de validez de sus propuestas.

Es relativamente corriente que en la metodología marxiana aplicada al fenómeno urbano dé como resultado un desarrollo de la propia dialéctica materialista antes de una aportación sustantiva a la explicación de las reglas de producción del fenómeno urbano. Desde este punto de vista es un gran aporte para la teoría general del modo de producción capitalista la consideración del rol ideológico de la ciudad, incluso como aparato, pero su validez entendemos es muy limitada en cuanto explicación del proceso de producción del espacio urbano. Es decir, independientemente de algunas intervenciones directas sobre la ciudad por parte de la estructura política, la producción de la ciudad en su globalidad no tiene su razón en la construcción de un aparato ideológico de alta eficacia, sino que es evidentemente un efecto derivado de ella, que refuerza hábilmente sus mecanismos reales de producción. En efecto, las razones por las que Roma en lugar de ser la Metrópolis de Fritz Lang es un alglomerado de casas tendencialmente bajas, puede buscarse en la estructura de propiedad del suelo, en los mecanismos del mercado de acceso a la propiedad de la vivienda, en economías y deseconomías de aglomeración, etc. antes que en una estrategia fundada para la desocialización de las clases subalternas. Esta confusión o fusión entre causa y efecto es constante en el tra-

bajo de Lelli, donde la imagen que se trasluce del modo de producción capitalista es casi religiosa y mística, y al forzar el análisis atribuyéndole funcionalidades positivas o negativas para el mantenimiento del sistema a todo fenómeno observado, se corre el peligro de integrarse involuntariamente en la corriente estructural funcionalista que es sin duda lo más opuesto a las intenciones de partida del autor.

1. El mejor punto de partida para enfrentarse con nuestro tema me parece que no puede ser otro que el estado de malestar que en general, entre las fuerzas populares, ha provocado la recientísima ley de reforma de la vivienda: esta ley no responde a las expectativas de nadie y resuelve muy pocos problemas del habitar urbano limitándose a una serie, esta vez más amplia que de costumbre, de impulsos en algunas direcciones y de rearticulaciones parciales del territorio (1). Los chabolistas han luchado durante años, los mismos sindicatos han salido al exterior de la fábrica y han proclamado huelgas generales y al fin los resultados obtenidos son pocos o ninguno.

¿Por qué la Ley de reforma no responde a las expectativas que vienen de la base, a la demanda imperativa de la vivienda como servicio civil?

En la respuesta a esta pregunta, o mejor en una cierta particular respuesta está, creo yo, el nudo de fondo de todo el problema de la vivienda en nuestro país. Esta ley no es errónea porque así lo ha querido la D.C. y porque los otros partidos, que también han luchado, no la han conseguido cambiar de dirección (como se demuestra en el debate que ha habido; las propuestas alternativas que se han hecho habrían podido cambiarla sin duda para mejorarla pero la sustancia hubiera permanecido igual): el hecho es que las estructuras formales de la sociedad política no son capaces de cambiar la estructura de la ciudad capitalista, no puede cambiar el terreno externo a la estructura de la fábrica (que en una sociedad burguesa no es competencia, sino en sus aspectos formales, de la sociedad política) como aquello que es, en

cambio, articulación de la estructura de la misma fábrica.

A menudo cuando se habla de la ciudad se dice que el resultado de la fábrica capitalista, responde a las exigencias del capitalismo, y, como resultado, puede ser modificada con instrumentos que prescinden de la organización del trabajo (2) por ejemplo, con los legislativos: en cambio no es así: la ciudad moderna no es el resultado de la fábrica capitalista sino su forma espacial (3), "la forma espacial de la organización capitalista del trabajo", el capital social que se articula, que se divide, que se vive en la forma de la ciudad y no en su resultado: no es cierto que primero existe la FIAT y después existe Torino y por ello le es posible al consejo municipal de Torino cambiar la ciudad independientemente de la FIAT, antes bien Torino es el modo espacial con el que la FIAT se organiza a sí misma y para cambiar este modo es necesario cambiar toda la FIAT. En mi opinión las últimas luchas por la vivienda (4), las comenzadas en 1968 después del movimiento estudiantil y durante el otoño caliente, han comprendido esto, y por este camino han comenzado, inventando nuevos métodos de lucha, creando al mismo tiempo nuevas formas de socialización, a atacar la ciudad - capital y no la ciudad hija del capital: por esto la ley está tan lejana de sus exigencias, viene de lejos y va lejos.

2. ¿Por qué esta introducción? ¿Qué sentido se puede dar a afirmaciones tan taxativas?

Me doy cuenta que insistir sobre esta afirmación: la ciudad no es el resultado del capital que se organiza, puede parecer incluso gra-

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città


DE DONATO
EDITORE

tuito y en el límite vacío de significado, casi un juego de palabras. Yo pienso sin embargo que si partimos de esta hipótesis y profundizamos a fondo dentro de la situación actual buscando el carácter de capital de la ciudad, la dialéctica intrínseca con que la organización de la fábrica se organiza de forma contraria en el habitat urbano, podemos encontrar una explicación de los mecanismos de la ciudad de hoy que vaya finalmente más allá de la evolución y del formalismo; superando al mismo tiempo la división tradicional de las ciencias, por que la ciudad no es sólo el lugar donde se habita, sino es un modo de vida, una tradición, una memoria, un lugar de la vida de todos los días y no se puede hablar de ella sólo como arquitectos, como economistas, como sociólogos formalistas, sino como sujetos enteros.

Asumir esta hipótesis significa de hecho leer la ciudad como momento comprehendente de la vida social en el que la ideología y la estructura son momentos orgánicos e interactuantes, caras convergentes o aparentemente divergentes de un mismo proceso social (5), significa partir no de la forma del capital sino de su organización social, de las fuerzas que lo componen, directamente de las masas más que las formalizaciones económicas. Y ahora una serie de preguntas que a menudo se escapan a los que analizan la ciudad (o para cuya res-

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città



DE DONATO
EDITORE

puesta se delega al sociólogo que no sabe economía, el moralista de los tiempos nuevos que naturalmente no conoce la urbanística) pueden ser planteadas, llegar a ser actuales e incluso punto de partida de un discurso interpretativo y de transformación (6).

¿Por qué se quiere la casa en propiedad aunque * a plazos y no en alquiler? ¿Por qué los excluidos de la ciudad (cuando hablo de excluidos no entiendo solamente a los que habitan en los slums sino también los que no tienen casa o, peor, la tienen a un precio para ellos insostenible) desean la ciudad? ¿Por qué los que no disfrutan de la ciudad, los que más pagan sus gastos, el que quizá proviene de un ambiente campesino donde vivía en una cultura integrada aunque en crisis una vez en la ciudad (7) está dispuesto a aceptar todas las formas y todos los mecanismos de ella desde la locura del tráfico a la casa - prisión, y quiere continuar haciendo la ciudad en el mismo modo en que él la ha encontrado?

Hablo en una facultad de Arquitectura y lo que digo podrá parecer peregrino a nivel de masas, y no sólo a la clase media sino también entre las clases populares, cambiar la ciudad o hacer otra ciudad en el sentido en el que lo entendemos nosotros es una cosa que no tiene significado, no tiene

* "casa de riscatto" en el original.

valor. Rehacer todo el modo de habitar, construir la ciudad del futuro crear nuevos modelos urbanos a nivel de masas, formas a nivel popular, son problemas intelectuales (como por otra parte lo son) y el único objetivo verdaderamente sentido es el ingreso en "este" modo de habitar: es un cierto tipo de casa con una organización espacial tradicional, con un buen salón, el comedor siempre cerrado, el dormitorio con la cama dominante (8) con todas las cosas tradicionales de la cultura de la casa: el mueble recubierto de ganchillo, el cuadro más o menos bello, el armario inamovible, etc.

En mi opinión ningún discurso sobre la ciudad puede ser admisible, o al menos tener una relevancia sociológica y política, si no se busca una respuesta a estas preguntas, si no se explica por qué en el fondo la ciudad es aceptada, por qué se vive la condición absurda y alienante de odiar la ciudad por la mañana cuando se toma el tranvía o el automóvil para ir al trabajo, y amarla por la tarde cuando se vuelve a casa y en el fondo se vive encerrado en las casas casi como si no fuera una comunidad. Y por esto es necesario partir de la hipótesis que formulaba hace un momento.

Si digo que la ciudad es el resultado del capital, es decir la derivación mecánica de la concentración capitalista, la que consigue el amontonamiento en el mismo lugar de aquellos que deben ir a trabajar o a la fábrica o en cualquier zona de actividad concentrada, no comprendo la dinámica particular de las ciudades, no sé por qué en Roma por ejemplo no se construyen rascacielos sino casas bajas ("exempla sunt odiosa", y naturalmente este es además un ejemplo equivocado) no comprendo por qué, si alguna vez existen, y, por ejemplo en las ciudades americanas existen y cómo, dónde están los parques, etc. En el fondo si se mira a las exigencias del capital como simple hecho económico en vez de organización social, el modelo principal de ciudad, cuánto más útil y menos costoso sería aquél hipotizado por Fritz Lang en

"Metropólis", una serie de altísimos rascacielos (9) en cuya base trabajan y viven los obreros, a partir de las vísceras de la tierra, y, en la parte alta, viven, en jardines, los burgueses y sus amigos según los más antiguos esquemas de visión dicotómica del mundo.

Si en cambio partimos de la otra posición: la ciudad es el "capital como organización social" en su dimensión espacial, entonces toda la problemática llamada ideológica, pero que en este caso es la sustancia del problema es la forma viviente de la ciudad, se explica. Llega a ser fácil descubrir las razones de la situación específica de hoy así como el modo en que se configura.

Para descubrir estas razones es necesario sin embargo dar un paso adelante y enfrentarse por un momento con el problema de la relación ideología - estructura en la organización social capitalista. No sé cuantos de vosotros han tenido ocasión de leer uno de los últimos ensayos de ALTHUSSER, "Ideología y aparatos ideológicos del estado" (10). En éste ensayo el problema, aunque demasiado esquemático, está bastante bien planteado. Althusser distingue, hablando del estado, entre estado como estructura represiva, estado como poder (y por consiguiente si queremos también fábrica como estructura de poder, como mecanismo en el que se ejercita materialmente la explotación en el ámbito de estructuras jerárquicas con sumisión forzosa) y aparatos ideológicos del estado, estructuras que sirven para hacer funcionar con consenso de todos el aparato capitalista. Los aparatos ideológicos del estado crean condicionamientos, construyen modelos de referencia, valores aceptados por las clases subalternas, a través de la ideología, que se configura así no sólo como el resultado mecánico de las exigencias del capital sino también como la condición de su aceptación, como el momento fundamental del capital en la esfera externa a la producción, aquella en que la fuerza del trabajo no produce sino se reproduce. En este sentido la ideología

los aparatos ideológicos son la forma externa de la fábrica (y aquí somos conscientes de estar exasperando las posiciones de Althusser, pero cfr. la nota 11) de la organización del capital y de ella son momentos tan esenciales como los otros, resultados y condiciones.

Uno de estos aparatos ideológicos (uno de los fundamentales) es la ciudad. ¿Pero cuál es el modo de actuar de estos mecanismos? La estructura represiva, la fábrica, actúa en el momento de la distribución de la fuerza de trabajo, en el momento en el que se ejercita materialmente (según reglas mediatizadas por un determinado ordenamiento jurídico) la venta de la fuerza de trabajo: tal fuerza debe al final de cada jornada de trabajo ser reconstituida, estar de nuevo disponible pero la reconstitución, por su carácter diametralmente opuesto al de su consumo, debe suceder en la sociedad del capitalismo desarrollado en la forma más diferente (y por esto más funcional) posible a la de su consumo. La máquina social debe funcionar perfectamente explotando al trabajador de la mejor manera y destruyéndolo lo menos posible, por esto la reconstitución de la fuerza de trabajo debe suceder en la forma más productiva posible, y ello debe ser (al menos a nivel de la apariencia) un momento de libertad, que tenga en sí toda una serie de gratificaciones no sólo físicas sino intelectuales, psíquicas y personales: toda una serie de gratificaciones que permitan ir adelante.

Por esto, en la esfera de la reconstitución de la fuerza de trabajo la represión aparentemente disminuye y se usa la ideología: los mecanismos, de dominio se mantienen, porque no pueden durar sólo 8 horas al día de otra forma se deterioran, pero asumen un aspecto totalmente diferente, sin que, sin embargo, esto comporte, como se podría creer, una solución de continuidad entre lo de dentro de la fábrica y lo de fuera de la fábrica, es decir sin una separación mecánica entre los dos momentos.

Esto significa que el modo mejor de reconstruir la

fuerza de trabajo, incluso aquel aparentemente más lejano de las reglas del trabajo (y pensamos en las teorías del tiempo libre como tiempo de libertad, y en las varias concepciones espaciales del tiempo libre (12), es siempre estrictamente funcional a la organización capitalista del trabajo no como su resultado sino su momento particular, aquel en que la organización capitalista se extiende fuera de la fábrica, reorganizándose en toda su complejidad (13) colectiva y social, el momento en el que el capital sale de la fábrica -que solo es un trazo de su casa- y se sienta a la mesa para volver a comenzar mañana.

Es por esto que lo de fuera de la fábrica, en nuestro caso la ciudad, debe ser libre, diferente, porque sólo así todas las gratificaciones necesarias a la reconstitución de las fuerzas de trabajo se realizan, y la reconstrucción se hace bien. la ciudad por eso debe ser otra cosa respecto a la fábrica, debe dar la sensación de una profunda, clarísima separación entre vida de fábrica y vida social, y ahora el barracón de trabajo se sustituye la célula familiar al humo el verde, al tiempo bloqueado por los horarios el tiempo para pasear ir a la iglesia (aunque, como veremos, ello choca con el uso de la ciudad como mercancía, con el hecho de que ello se produzca la especulación y se llegue a una funcionalización de toda la construcción urbana con respecto a las exigencias de beneficio de algunas fracciones del capital y no del conjunto del capital social). La concentración que se realiza en la fábrica debe tener una solución de continuidad al menos aparente, la socialización forzada realizada en el lugar de trabajo debe ser rota, la ciudad debe dar la ilusión de una movilidad social disfuncional a la empresarial, debe crear diversas metas, diversos objetivos. La jerarquía que existe en la ciudad por ejemplo, es diferente a la de la fábrica allí en la mejor de las hipótesis existe 8 ó 10 niveles diferentes de cualificación y de retribución, tocables con la mano, evidencia-

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città

Ⓞ
DE DONATO
EDITORE

dos en sus palmarias diferenciales, aquí las viviendas al menos en una gran zona media no tienden a diferenciarse, nace la habitación más o menos "standard" para "muchas" clases sociales. La jerarquía social existe también en la ciudad, pero es menos dura, más difuminada, sobre todo al menos aparentemente más recorrible de la que está dentro del puesto de trabajo. Y todavía, la ciudad es el lugar del consumo, y el consumo, que es hecho social, colectivo (14), sucede en la forma de la individualidad, siempre más exasperada en el momento en el que se le dan menos posibilidades para funcionar (pensemos por ejemplo en el carácter particular de los grandes almacenes donde la individualidad por un lado es exaltada casi hasta la locura de la libre elección entre 40.000 productos diferentes, y por otro lado es controlada, bloqueada, guiada, mantenida, casi inexistente por la propia estructura del gran almacén) (15). Y la ciudad debe ser el lugar donde se hace "política", el lugar en el que a la organización de clase específica construida materialmente en base a las divisiones existente estructuralmente dentro de la empresa se sustituye la organización horizontal, la unión entre los ciudadanos en cuanto tales (es decir simples abstracciones) sobre las bases ideológicas o ideales que sean.

En sustancia descubrimos,

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città



DE DONATO
EDITORE

partiendo de nuestra hipótesis, que hay un "continuum" entre organización espacial y fábrica que se presenta aparentemente en forma de contradicción, porque es la estructura social del capital la que asume aspectos diferenciados según el momento específico, producción o distribución, en el que existe y se realiza. Por esto las ciudades están hechas como están hechas, por esto no sólo son aglomerados habitativos direccionales y de comercio sino que tienen otras funciones, son centros sociales, deformados, depravados cuanto queramos, desocializantes lo que se quiera pero centros sociales, comunidad desarticuladas pero sin embargo con una dinámica propia: la ciudad debe dividir la producción de la distribución, debe reconstruir la fuerza de trabajo en su forma específica que es lo opuesto al consumo de fuerza de trabajo y en cuanto tal es sociedad, y es sociedad separada de la fábrica no sólo aparentemente sino realmente, en el sentido que la ilusión de la separación es materialmente visible a nivel de masas, forma parte de nuestra cultura, de nuestro propio modo de vida. La ciudad debe dar la ilusión de ser lo contrario de la fábrica, debe hacer creer que el capitalismo existe solamente 8 horas al día, debe transformar la lucha de clases que hay dentro de la fábrica en competición individual, debe eliminar la fuerza del obrero en el de-

bate del ciudadano, la violencia del trabajador explotado en el conservadurismo del padre de familia.

Y así a nivel de medios de comunicación de masas el personal central del hábitat llega a ser la mujer, que es la figura con la que se consigue dividir realmente la producción del consumo, como persona diferente dentro de una misma familia, persona opuesta pero con roles simétricos (16) que no pueden entrar en conflicto entre sí porque van en direcciones separadas.

3. En un marco de este género los nudos tradicionales de la ciudad se hacen comprensibles, y se clarifican todas las contradicciones interpretativas que a menudo se encuentran al limitarse al simple análisis económico o viceversa al simple discurso urbanístico - ideológico. Si se piensa en efecto, y sobre ello volveremos, que al carácter ideológico de la ciudad, es decir a su ser "capital espacialmente social" (aquí se hace una definición que nos evita repetir cuanto habíamos dicho ya) se añade su uso como mercancía, es decir la utilización del hábitat como campo de intervención económica con sus propias leyes diferentes de las que requiere la reconstrucción de la fuerza de trabajo incluso una ciudad como Roma, que tiene aspectos particularísimos, llega a ser comprensible.

Tomenos como ejemplo el problema de las jerarquías sociales y de su interacción con otros nudos de comportamiento en Roma y veamos lo que se deduce de ello. Nuestra ciudad puede dividirse desde este punto de vista en tres estratos (dejemos estar el centro histórico que es un hecho anómalo respecto al resto del desarrollo urbano aunque naturalmente su existencia lo ha condicionado no poco).

El primer estrato es el de los barrios residenciales y de lujo, situados más o menos en el exterior de la ciudad, incluso absorbidos después, en la forma siempre especial que ha permitido su dotación verde, (pienso en Parioli), por la ciudad. Estos barrios tienen la carac-

terística fundamental de suministrar una identidad de grupo a sus habitantes, realizada donde ha sido posible incluso a través de formas de socialización secundaria: un sólo ejemplo, si vamos a ver la publicidad para el nuevo complejo residencial del "Prado de la señora" (17) descubrimos que se habla del verde pero de un verde equipado en el que está prevista la posibilidad de una vida asociativa entre las diferentes familias, mientras si vamos a ver la publicidad de todas las otras casas descubrimos que quizás se insiste en el hecho de que tienen dos baños, o quizás tres, pero de socialización secundaria no se habla porque eso es un bien de ricos no de todos. Este es el estrato en cuyo fondo la ideología de la ciudad capitalista, en general la ideología del capital está tan aceptada que se puede casi discutirla en parte (incluso si es o no es socialización) (18).

El estrato medio es el que cubre la mayor parte de las nuevas construcciones (las famosas viviendas de medio lujo cuya realización es tan difícil (19), comprendidas también algunas casas "en comunidad" con garaje individual): este estrato tiene en su interior una serie de articulaciones más o menos diferenciadas pero fundamentalmente todas iguales. En edificios de este grupo no es difícil comprobar que están puerta con puerta el empleado de segunda categoría, el jefe de sección de la empresa, el teniente de carabinieri y la familia del obrero en la que ahora todos los hijos trabajan. Estas casas están hechas bien (y no me refiero a un bien estético) pero están fuera de mano, están alejadas de la ciudad, congestionadas (pienso en Viale Marconi, en Tormarancio, en el límite en Spinaceto), aquí se realiza al máximo la disgregación de la jerarquía social y ello sucede bajo forma de igualdad aparente, una igualdad que por una parte es falsa, porque continúan siendo diferentes los salarios, las relaciones de trabajo, los orígenes sociales de los "inquilinos", por otro lado profundamente (e ideológicamente) cierta porque todo

tienen el televisor, todos bien o mal viven las mismas contradicciones y las mismas positivities urbanas.

Y a esta igualdad es complementaria la tercera capa, los suburbios y los slums que hoy existen por la especulación edificatoria y por particulares razones de desarrollo económico injusto, de desarrollo capitalista y subdesarrollo (20) pero que mañana existirán también.

Los suburbios y los slums, de los que normalmente se prevé la extinción y que en cambio como una especie de ave fénix resurgen siempre de sus propias ruinas, son los lugares donde pueden vivir los inmigrantes recién llegados, los que no tienen la seguridad de un puesto de trabajo, los ciudadanos más o menos desocupados (21), los guardacoches, los del falso desempleo, - etc. pero son también otra cosa: la razón social de su existencia (os parecerá quizá que encuentro explicaciones demasiado ideológicas a la realidad, pero cuando las ideas están en la cabeza de millones de personas llegan a ser, como decía Gramsci, una fuerza material) está en su función de integración con la ciudad.

Estas aglomeraciones crean en sus habitantes la aspiración a la ciudad, son el lugar en el que las contradicciones de la inmigración que son contradicciones de clase ásperas, violentas, se anulan en el tejido urbano, se hacen aspiraciones, búsqueda de integración. Los "pobres" (y consentimos en este término extremadamente genérico que por otra parte es el único en el que se pueden integrar todas las categorías de oficios y profesiones de las que hablábamos) de la ciudad se localizan aquí y ello sirve para romper su impulso, para enderezarlo en una dirección diferente de la lucha de clases, a transformarlo en aspiración a la ciudad, en deseo de ensartarse de cualquier manera en esta ciudad, a través de la competición individual, lo que responde por otra parte perfectamente a los tradicionales módulos campesinos en los que solamente la posesión y apropiación de la vivienda son indicio de realización de las capacidades propias (de esta

forma se reproduce en la ciudad el mismo mecanismo mitad respeto y mitad envidia pero lucha abierta que se realiza en el campo hacia las casas de los "señores") (22).

Esto por una parte, pero por otra los suburbios y los slums sirven para suministrar un enorme, grande, perfecto mecanismo de identificación para todos los demás. Sirven para poder escribir, como han hecho el "Corriere" e "Il messaggero", refiriéndose a los chabolistas encaramados sobre el Capidoglio, que en el fondo se puede tener un gesto de benevolencia hacia aquellos pobres "desgraciados" encaramados como ardillas, pobres "desgraciados" que ni siquiera tienen voz para protestar, pero que "nosotros" podemos comprender, podemos compadecer, donde éste "nosotros" es verdaderamente la prueba de lo que la ideología de la ha conseguido realizar, un "nosotros" que comprende en sí (y no por casualidad se puede citar al "Corriere della Sera") los obreros, los carabineros, los estudiantes, los empleados, etc. Este "nosotros" se convierte en un modo de constituir un canal, de dar un sentido de identificación, un falso sentido de unidad a las fuerzas sociales más opuestas, a embotar, por lo menos en este frente, las contradicciones. El suburbio representa el punto de referencia, el "otro", el "enemigo", el "judío", hacia el que se puede tener piedad y comprensión pero nos permite sentirnos diferentes, en el límite nos ayuda a sentirnos más buenos, y desde este punto de vista es interesantísima la experiencia hecha en Roma hace pocos años cuando se iba a ocupar viviendas en barrios residenciales y se descubría que aunque lo que en el fondo no eran contrarios a la ocupación, los que en el fondo miraban casi con simpatía las luchas de los chabolistas, continuaban llamándoles "la multitud".*

Y esta sensación está presente también en los habitantes de los suburbios, está interiorizada, está aceptada como exclusión de la

* "gli sfollati" en el original.

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città


DE DONATO
EDITORE

que se necesita salir lo antes posible. Y a ello contribuye el modo en que los suburbios y los slums son construidos, admirable ejemplo de síntesis entre las exigencias especulativas y las exigencias "ideológicas" del capital en la ciudad: a los habitantes de Prado de la Señora se les ofrece "socialización exclusiva" y para ellos aquí están los jardines, el verde, áreas equipadas para la vida colectiva todas sin embargo, bien cercadas; en los otros barrios, en los barrios del segundo estrato de la ciudad tenemos las plazas, tenemos un esbozo de jardín, hasta hoy sin ninguna función, etc. tenemos cualquier cosa que pueda tener una función agregante, una función de socialización secundaria, pero en los suburbios y slums, estas cosas no existen, las casas se continúan unas a otras, las calles son torrentes de tierra y de noche no hay ninguna luz; y así la vecindad permanece solamente como continuidad, la casa, o la chabola que sea, es el único punto vivo en el que se puede estar.

El individuo que habita estos lugares está sólo frente a la gran ciudad, y así es como se transforma en complejo de inferioridad en lugar de lucha, el hecho de habitar en estas condiciones de vivir de forma subhumana. sólo así ciudades alucinantes como las nuestras pueden llegar a ser modelo para cualquiera y ser aceptadas por los otros. El suburbio

DISSENSI 52

MARCELLO
LELLI
DIALETTICA
DELLA CITTA'

Per una politica della città



DE DONATO
EDITORE

no es una comunidad (y sobre ello creo que hoy hay poco que decir sobre los lamentos de aquellos sociólogos que confundiendo vecindad con contigüidad se lamentan de la ausencia de sentido comunitario en estos aglomerados), es el lugar donde una casa se pega a la otra, es la zona donde está exasperada, exaltada, la división. Si queréis, esta tercera zona de la ciudad es la que mejor representa el mecanismo urbano, su separación y división, y esto vale para Roma, vale también para las otras ciudades donde la situación no es muy diferente.

Y así el capital se organiza haciéndose ciudad, recomponiendo en el mecanismo urbano sus contradicciones, y esto significa una sola cosa: que no es posible cambiar la ciudad un pedazo por vez, creyendo que esté hecha de pedazos yuxtapuestos, sino que, en una perspectiva gradual, se necesita cambiar todo, porque si se nos limita a discursos separados, a cambiar cada tanto un elemento todo vuelve a comenzar de nuevo.

De todo lo que hemos venido diciendo se deriva que todo discurso sobre la vivienda, sobre la planificación urbana, tiene valor solamente en la medida en que se provee soluciones técnicas, y uso la palabra "técnicas" en la aceptación más rica del término, en el ámbito de un análisis que implica directamente los mecanismos de producción porque sólo aparentemente la reconstitución de

la fuerza de trabajo está separada de su venta y el uso "formal" e "ideológico" de la ciudad no puede ser mantenido como base de partida para una perspectiva de transformación. Por esto he comenzado diciendo que la ley de reforma de la casa interviene en cómo se organiza el territorio pero lo puede hacer poco y en el fondo mal porque no tiene los instrumentos para cambiar la máquina de la que es parte el territorio, interviene para hacer cambiar la autopista quizás sería necesario cambiar totalmente la FIAT.

Pero las repeticiones son aburridas, y mucho más las lecciones de política, en este punto el verdadero problema me parece el de proceder al análisis para discernir si en el mecanismo que hemos descrito hasta ahora existen contradicciones tan relevantes como para ponerlo en crisis, y tales sea como fuere que ofrezcan un terreno de actuación para quien quiera cambiar las cosas. En mi opinión existen dos: una genérica y otra específica. La genérica es esta: la ciudad además de dispersión de los trabajadores en el territorio, destrucción ideológica de las clases es también un momento específico de acumulación y estas dos funciones, si en algunos momentos particulares de nuestra historia han colaborado, hoy entran en conflicto.

La actividad edificatoria como actividad especulativa hoy entra en contradicción con la actividad edificatoria como construcción y producción de ideología; concentrar los barrios, reducir la dispersión, crear ghettos enormes que son otras tantas posibles agregaciones explosivas, jugar sobre las áreas libres, etc. no sirve ya a las nuevas exigencias urbanas. La exasperación de la explotación financiera del suelo de hecho viene a chocar con las exigencias de "libertad", de falsa "privacy", de extensión a la que la ciudad debe responder, que hoy no es posible por el desarrollo social de socializar concentrando, es necesario extenderse, ampliar la ciudad, planificarla de forma nueva, y no es un caso aislado que el frente capi-

talista comience a exfoliarse mientras se dibuja una alianza entre el gran capital público y las grandes empresas industriales privadas contra los especuladores tradicionales, ni basta la ley de reforma de la vivienda, que también camina en esta dirección, a suavizar este enfrentamiento, que, no lo olvidemos, implica a uno de los sectores motrices de la economía, el viejo volante de los años cincuenta.

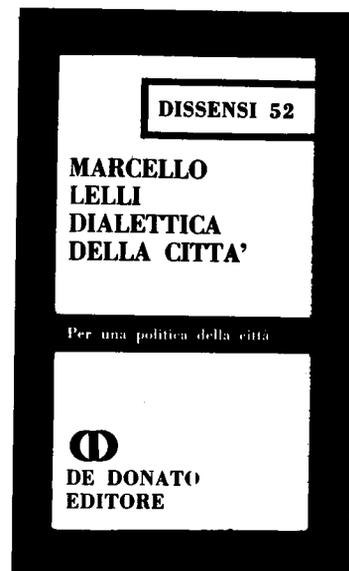
Pero además de ésta, decíamos, hay una contradicción específica, un problema irresoluble que nace de los ghettos: los suburbios y los slums tienen un "defecto" brechtiano, pueden permanecer ghettos y colonias de por vida (que como "colonial debe ser definida la relación que se realiza entre la ciudad y las chabolas en la medida en que el individuo ve erradicados sus propios valores e interioriza los "urbanos") pero pueden también explotar: la vecindad como contigüidad, es decir el momento en el que la dispersión (que es también desesperación) llega a ser total, puede incluso transformarse en comunidad; y en rabia organizada. Y es lo que está sucediendo hoy: las colonias de la ciudad, el resultado, exasperado, de la desocialización urbana, en un cierto punto comienzan a rebelarse, a reconstruir un "nosotros" que es exactamente lo contrario (y por ello tiene todos sus defectos) del que hablabamos antes. Y es así como comienzan las ocupaciones de casas, las destrucciones de slums sobre cuya carga liberatoria y socializante mucho se podría decir, el enfrentamiento directo, con los mecanismos de exclusión.

Esta contradicción sin embargo, en la medida en que permanece en solitario, es decir en la medida en la que no liga con otra, y la lucha de los chabolistas no se ha ligado a las de las clases sociales en cuanto tales, puede arreglarse, y se arregla, como por ejemplo se está intentando hacer en Roma, en estos mismos días, con los famosos seis mil apartamentos para chabolistas (que por otra parte no llegan nunca). El colonizado puede descubrir la violencia y re-

conquistar así una personalidad no subalterna, pero no consigue "naturalmente" liberarse de la escisión en la que vive: si no se enfrenta con la lucha del obrero, sino lucha en cuanto trabajador, puede convertirse en descolonizado, ser promovido a inquilino, cambiar de aspecto pero permanecer prisionero igualmente, aunque a otro nivel en el mecanismo disgregador de la ciudad. Es posible que si se realiza aquel fenómeno que en otro lugar yo he llamado "dialéctica del chabolismo", la colonización superada se convierta en asimilación en el estrato superior, que como

es lógico sin embargo esto puede ser un freno temporal pero a la larga también esta contradicción pone en crisis la ciudad tal como la hemos configurado.

Por una parte las contradicciones entre la ciudad como aparato ideológico y la ciudad como mercancía, por la otra la contradicción entre la exigencia de tener las colonias, están minando la ciudad capitalista; se puede dar la ciudadanía a todos los colonizados, como hacían los romanos, pero en el fondo también esto, es lo que piensan de ello Kovaliov o Rostozevs, a la larga ha destruido el imperio.



NOTAS:

1. Para una exposición más precisa de la ley en cuestión, aunque antes de la discusión en el senado se ha modificado parcialmente, cfr. Roscani: "Analisi della legge sulla casa", en "Sindacato nuovo", 1971 n.8, Tutino, "Relazione", en I.N.U.; y "Il Manifesto", del 7 de agosto de 1971, p.4, L. Benevolo: "Le avventure della città", Bari 1973.
2. Cuando usamos el término organización del trabajo lo hacemos en sentido muy amplio y en última instancia con ello queremos comprender el conjunto de relaciones de producción capitalistas.
3. Sobre este concepto, posiciones muy interesantes aunque no compartidas, ha expresado M. Folini; "LA CIUDAD DEL CAPITAL", G. Gili, Barcelona 1978; cfr. también F. Viola "IPOTESI DE LAVORO: LA CITTA' COMO FABBRICA SOCIALE" en "CRITICA SOCIOLOGICA", 1971 n.17 y "PER UNA TEORIA SOCIOLOGICA DELLE CITTA' ITALIANE".
4. Permítaseme para esto remitir a Lelli; cfr. también a F. Ferrarotti; "ROMA DA CAPITALE A PERIFERIA", Bari 1969; y B. Roscani: "I SINDACATI E IL PROBLEMA DELLA CASA" en "CENTRO SOCIALE", 1971 n.100-2.
5. Sobre el problema de la relación ideología-estructura, y todo lo que ello implica, cfr. K. Korsch, "IL MATERIALISMO STORICO", Bari 1970, y del mismo "KARL MARX", Ariel Barcelona, 1976. Véase también la crítica de Luciano Gruppi al artículo de Althusser sobre "APARATOS IDEOLOGICOS DEL ESTADO", en "CRITICA MARXISTA", 1970, n.1.
6. Sobre el problema de la interpretación-transformación en la investigación sociológica cfr. G. Gili, "COME SI FA RICERCA", Milano 1971; F. Ferrarotti, "UNA SOCIOLOGIA ALTERNATIVA", Bari 1973; y A. Illuminati, "DIVISIONE DEL LAVORO E RAPPORTI DI PRODUZIONE", en la "CRITICA SOCIOLOGICA", 1971 - 72.
7. Sobre el problema de las relaciones cultura vieja y cultura nueva, en lo que se refiere al ambiente urbano, sin referirse a los modelos clásicos, Signorelli d'Ayala dice cosas muy interesantes.
8. Para un interesante estudio sobre el tema cfr., además del trabajo ya citado de Signorelli d'Ayala, Annabella Rossi.
9. Ciudades de este género están presentes además de en el cine también en la literatura popular: para un sólo ejemplo cfr. J. Verne, "LOS 500 MILLONES DE LA BEGUM".
10. Cfr. Althusser, "IDEOLOGIA Y APARATOS IDEOLOGICOS", cit.
11. Naturalmente no estamos de acuerdo con el planteamiento global de Althusser, que habla sin rodeos de una pirámide en la que la vida económica está en la base, pero no parece este el lugar para discutir el esquematismo de los estructuralistas marxistas. Pero notas interesantes sobre el tema, véanse las actas del debate reciente mantenido en el Instituto Gramsci (Roma 1972), y en particular la relación de N. Badaloni, "IL MARXISMO DEGLI ANNI 60". Véase también "MARXISMO E STRUTTURALISMO" de Godillier y Seve (Torino 1970).
12. Para una buena reseña del problema del tiempo libre cfr. G. Toti, "IL TEMPO LIBERO", Toma 1961. Para la concepción espacial del tiempo libre, como tiempo contrapuesto al del trabajo, H. Marcuse, "EL HOMBRE UNIDIMENSIONAL" y Y. Davydov, "IL LAVORO E LA LIBERTÀ", Torino 1966.
13. "Teatro externo, sede material del movimiento del capital social y el territorio que así llega a ser, respecto a la empresa, lo que el capital complejo es respecto al capital simple y el capitalista complejo respecto al capitalista individual. Análogamente, lo que representa para el capital simple el nivel empresarial en acto de racionalización, para el capital social está representado por el nivel metropolitano". (Viola, "IPOTESI DE LAVORO", etc. op. cit.).
14. Cfr. para el problema del consumo y de lo que significan en referencia a la ciudad E. Avanguardia - M. Lelli, "I FENOMENI SOCIOLOGICI CHE OSTANCOLANO LA LIBERAZIONE DELLA DONA", en A.A.V.V., y Ferrarotti, "UNA SOCIOLOGIA ALTERNATIVA", op. cit.
15. Sobre el problema del carácter guiado de las adquisiciones dentro de los grandes almacenes, basta pensar en el fenómeno de las ventas de impulso sobre el que ha hecho estudios incluso la Chambre de Commerce International. Pero lo que nos interesa hacer notar aquí es la doble mistificación por la que la exaltación de la individualidad se realiza en la forma del mimetismo más total (Cfr. Ferrarotti, "UNA SOCIOLOGIA", op. cit. y S. De Vio "I GRANDI MAGAZZINI E I MAGAZZINI A PREZZO UNICO IN ITALIA", Milano 1961, viejo pero siempre útil manual; además, para una exposición de las técnicas de gufa "individualizada" del consumidor, cfr. G. Roncalli, "IL SUPERMERCATO", Milano 1965).
16. Cfr. para esto Lelli - Avanguardia, "I FENOMENI SOCIOLOGICI", Op. cit.
17. De particular interés para todo aquello que se refiere a la publicidad de la casa, es el ser parte de una serie de modelos culturales en los que familia, individualismo, privado, etc. interactúan para construir una ideología

- conservadora y para formar aquella función ideológica de la ciudad que discutíamos antes, es el trabajo de S. Palazzo, tesis de laurea leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Roma en sesión de Febrero de 1972.
18. Sobre el problema de las formas de socialización propuestas en las viviendas y en los edificios de la primera zona, cfr. S. Palazzo.
 19. Para una información útil sobre los problemas de la discordancia entre casas de medio lujo y casas demandadas, cfr. Censis, "RAPPORTO SULLA SITUAZIONE SOCIALE DEL PAESE", Roma 1969; e ISTAT, (Istituto Central di Statistica), "INDAGINE SPECIALE SULLE ABITAZIONI", Roma 1965, y B. Secchi, "VA TUTTO BENE QUANDO L'EDILIZIA VA BENE?", en Archivio di Studi urbani e regionali, 1970 n. 7-8.
 20. El modelo que tenemos en mente cuando hablamos de la relación suburbio - resto de la ciudad es el de A. Gunder Frank, "CAPITALISMO E SOTTOSVILUPPO IN AMERICA LATINA", Torino 1969; pero en particular cfr., también Ferrarotti "ROMA DA CAPITALE ETC...", op. cit. (El párrafo sobre los "oficios" p.p. 58 y sgs.).
 21. Para la actividad de los habitantes de los suburbios etc cfr. Ferrarotti, Roma, op. cit.
 22. Cfr. Signorelli d'Ayala.
 23. Sobre este problema de la necesidad de "otro" como momento de la reunificación del grupo, cfr. J.P. Sartre, "EBREI", Milano, 1955; F. Fanon, "E DANNATI DE LA TERRA" Torino, 1962, y también "IL NEGRO E L'ATRO", Milano 66.

editorial

(cont).

transformación de la ciudad en un marco social dado-, conocer el funcionamiento detallado de nuestras ciudades concretas, el cómo y el por qué de la producción del espacio urbano; es necesario redefinir la ciudad en términos de funcionalidad social e individualizar los distintos intereses que están en juego y si es posible las reglan de este juego, casi nunca inocente. Necesitamos para ello un amplio debate colectivo entre todos aquellos que no se sientan indiferentes ante el desarrollo actual de nuestras ciudades. Nuestra revista nace como un intento de animar, en la medida de nuestras posibilidades, ese debate público cuyas conclusiones nadie puede ni debe adelantar. Liberados ya de las ensoñaciones sobre imposibles "ciudades de tres millones de habitantes" la realidad cotidiana y nuestra actividad profesional imponen la reflexión común sobre la ciudad existente, donde nuestra fuerza de trabajo debe reproducirse día a día penosamente. Intentamos un largo proceso de aprendizaje creando un espacio cultural donde todas las personas interesadas -y desde aquí las invocamos a trabajar juntas, puedan clarificar posiciones, elaborar interpretaciones del fenómeno urbano, encontrar instrumentos válidos para su transformación. Pero el sentido último que para nosotros tiene el conocimiento lo único que en nuestra opinión le confiere legitimidad -y valga esto como declaración de principios e-

pistemológica- es su capacidad de aplicación en la transformación de una realidad que pretendemos cambiar. Su validación solo puede obtenerse comprobando su potencialidad de producción de cambios en la estructura urbana donde los introducimos. Es decir, no queremos acumular un "saber", queremos mejorar las ciudades.

Gozamos para ello de un doble status. Como ciudadanos -rol al que hace muy poco que hemos accedido como sujetos con todos los derechos políticos- no queremos renunciar a la crítica de las políticas urbanísticas que modelan nuestra vida cotidiana. Bajo este aspecto nuestra revista desea estar presente en todas las intervenciones urbanísticas que se produzcan en nuestro ámbito insular. Como universitarios queremos llevar a cabo el, a nuestro juicio, genuino rol universitario, aquel que produce conocimientos para la sociedad concreta en la que vive. La Escuela de Arquitectura de Las Palmas tiene desde hace más de tres años, de ahí su dificultad, de ahí su posibilidad, un estatuto democrático poco común, en el que se consagra a nivel de objetivo la incidencia plena de la universidad en la sociedad democrática regional, más allá de la preparación de técnicos eficientes. Con esta revista el Departamento de Urbanística, en la parte que le afecta, no hace sino un intento de acercamiento a uno de los objetivos, quizá el principal, que la Escuela tiene democráticamente planteados.

Tenemos además otra ventaja. El desencanto no nos coge de nuevas y las grandes limitaciones que los recién estrenados ayuntamientos democráticos van a encontrar en la política urbanística y en las mejoras real de nuestras ciudades es por sí mismo un magnífico objeto de estudio para la ciencia urbanística.